MANUAL,

Y DESCRIPCION

DEL INMEMORIAL DESIERTO

DE LOS

HERMITAÑOS

DE LA CIUDAD DE CORDOBA.

CON TRECE VIDAS EN COMPENDIO DE Venerables, que florecieron en èl, y breve razon de nueve Martyres, que de alli salieron para el Martirio, de S. Diego de Alcalà, que moró en èl algunos años, y de cinco Fundadores, que salieron para fundar Conventos, como tambien de la aparicion de la milagrosa Imagen de Nra. Sra. de la Fuen-Santa à un Hermitaño de este Yermo.

Con licencia: En Cordoba en la Oficina de *D. Luis de Ramos*, Plazuela de las Cañas.

AÑO DE MDCCXCII.

A LA PURISIMA,

Y DIGNISIMA MADRE DE DIOS

MARIA SANTISIMA

DE BELEN

NUESTRA PATRONA.

ORACION DEDICATORIA.

A TI Señora dulcisima, suavisima, y exaltada sobre todo lo que no es Dios, compendio de toda santidad, gracia, Gloria, que se halla repartida en todas las criaturas: à ti, digo, levanto mis ojos, y aunque lleno de

amor,

amor , y confianza ; con miedo y confusion por mi baxeza y maldad, pidiendote me perdones con tu benignidad , que me atreva à ofrecerte, dirigirte y dedicarte este mi trabajo. Tu fuiste siempre el objeto de las adoraciones , y culto de los Solitarios , y has sido especial protectora de los Anacoretas : diganlo los Santos Profetas Elias , y Elisèo , que retirados á las cumbres del Carmelo , te adoraron , aun antes de tu mil veces feliz nacimiento al mundo : ò el Bendito Precursor en el vientre de su Madre , y despues en las soledades del Jordàn : aun tu benditisimo Hijo nos quiso enseñar lo provechoso , y laudable de la vida accetica , y contemplativa , quando se retiraba con frecuen-

cuencia à los Montes à orar: digan, pues, de tu maternal proteccion para con los Solitarios, un Evangelista Juan retirado à la Isla de Padmos: El Maximo Geronimo, quien nos convida con el retiro de Belen: Bernardo nos anima retirado á las sombras del Claraval: Bruno à la aspereza de Granoble: Francisco en las Cuevas de Alvernia: Gualverto á los Bosques de Valdehumbrosa: Romualdo à las cumbres del Apenino: Al Desierto de Ciervofrio, Juan, y Feliz: A Casino, Benito: A la Soledad del Ponto, Basilio: A Egypto, Pacomio: Hilarion á Palestina, Arsenio á Capadocia: A los Desiertos de Calabria, Francisco de Paula: è Ignacio à la Cueva de Manresa.

Tu

Tu Señora eres la Titular de este Oratorio, lo que obliga à mi corazon te consagre esta Obrita, por su Autor, y por su asunto, tan tuya: Te suplico con toda mi alma, recibas estos suspiros de mi amor, y que los exemplos de virtud y santidad, que en èlla escribo, sirvan, para que tu Bendito Hijo sea alabado en las venideras generaciones. y que excites en los Fieles un espiritu de santidad, para que este Santo Desierto cresca de dia en dia en perfeccion, y yo merezca, Señora, acabar mis dias en tu servicio: ya hace doce años que lo habito, y quisiera hubiera sido toda mi vida: Te llamo, y te invoco para la hora de mi muerte: espero tu asistencia, y la de tu bendito Espo-

so,

so, para servirte, y alabarte eternamente en la Gloria. Recibe, pues, Señora, y Madre mia este tributo, en que se propone la practica, conque cumplen los exercicios espirituales quotidianos usados por los Hermitaños de esta inmemorial, y Venerable Congregacion de San Pablo el primero: tambien se añaden algunas memorias de mis antecesores que habitaron esta Montaña de Cordoba, recopiladas del libro, que se diò á luz el año pasado de 1782. escrito por el Doctor Don Bartolomè de Feria, su titulo Memorias Sagradas del Yermo de Cordoba.

INDULGENCIAS AL LECTOR.

LOS Illmos. Sres. Obispos Don Baltasar Yusta, que lo es de Cordoba: Don Manuel Ferrer, que lo es de Malaga, y Arzobispo de Edesa: Don Fr. Alonso Solis, que lo es de Badajoz: Don Fr. Bernardo de Lorca, que lo es de Guadix: Don Fr. Anselmo Rodriguez, que lo es de Almería: Don Cristobal Torrecilla, que lo es de Avila, y Don Agustin, que lo es de Botra: Don Andrés de Barco, que lo es de Salamanca: Don Pedro de la Rosa, que lo es de Arequipa: y Don Antonio Galvàn, Arzobispo de Granada, concedieron cada uno de por si 40. dias de Indulgencia, y este ultimo 80., por todos 480., à todas las personas generalmente de uno, y otro sexo, que leyeren, ù oyeren leer devotamente un Capitulo, ò parrafo del Libro titulado Memorias Sagradas del Yermo de Cordoba, y tambien de este Manual impreso de los exercicios practicos, y otras adicciones de la Venerable Congregacion de Hermitaños de San Pablo, sita en la Sierra de dicha

Ciudad de Cordoba: para cuya consecucion de Indulgencias rogaràn los fieles á Dios por la paz entre Cristianos, extirpacion de las heregias, conversion de los Infieles, y necesidades de nuestra Santa Madre Iglesia.

En igual conformidad concedieron los dichos Illmos. Sres. Obispos los mismos 480. dias de Indulgencias à cada uno de los Hermitaños individuos de la citada Venerable Congregacion por cada un Ave Maria, que diariamente recen, asi en Comunidad, como en particular cada uno en sus devociones, estendiendose la piedad de nuestro Illmo. Prelado el Sr. Obispo de Cordoba con sus 40. dias á los Padre nuestros, Ave Marias, y Gloria Patri, &c. que dichos Hermitaños recen, como queda dicho, con igual y precisa peticion à la Divina Magestad por los Santos fines arriba expresados.

A UNA LEGUA DE CORDOBA, Y á su vista al Poniente está la Sierra, y en ella un asperisimo Cerro casi de piedra, lo que motivò à denominarle Cerro de la Carcel: en este sitio hay un cercado

alto construido de mamposteria, como media legua de circunferencia : dentro, y enmedio de èl está una Iglesia Oratorio con deposito del Santisimo Sacramento, dedicado á Maria Santisima nuestra Señora, y Madre de Belén, Patrona dulcisima de esta Congregacion. Unidos à la Iglesia hay unos Quartos para el Capellan, que administra los Santos Sacramentos. Por toda la pendiente del Cerro, dentro del cercado, estàn distribuidas las Hermitas en numero de doce con los nombres de los doce Apostoles, y una Cueva subterranea, que habitò el Venerable Hermano Francisco de Santa Ana, primer Hermano mayor de esta Congregacion, distantes entre si como un tiro de fusil, y cada qual està enmedio de un cercadito de piedra suelta, como de veinte varas de travesìa, con su torno pequeño para introducir la comida, sin ver, ni comunicar al que la lleva. Las Hermitas se reducen à dos separaciones, como de á dos varas en quadro, la primera para el trabajo de manos, y la interior para dormir y orar. Tienen una Torre pequeña, con su campana, la que tocan siempre, que lo hacen en

la Iglesia, que es nueve veces al dia, como se dirá.

Debese advertir, que el dicho Cerro, donde se halla fundado este Heremitorio, está todo quasi hueco, segun antigua, y fidedigna tradicion, que dice: habia en dicho Cerro muchas Cuevas subterraneas de gran profundidad, y aunque con el discurso de los tiempos se han confundido sus bocas, y entradas; no obstante se encuentran el dia de hoy á su falda, y en su cumbre varias de dichas Cuevas, cuyos senos se dilatan asombrosamente: por este motivo, no tienen los Hermitaños agua de pie dentro del Cercado, pues aunque no pocas veces, han intentado en distintos tiempos, y puesto en execucion el buscar agua, han cabado, y ahondado muchas varas en diferentes sitios, y siempre ha salido su solicitud vana.

Los Hermitaños individuos de esta Venerable Congregacion, no solo por sus Constituciones, sino por una antiquisima, y loable costumbre se levantan à rezar el Oficio de nuestra Señora, y al exercicio de la oracion à las dos de la

madrugada en todo tiempo, y asi permanecen hasta las quatro ocupados en las Divinas alabanzas. Si reflexionamos bien las costumbres y distribuciones de todas las Comunidades, encontraremos, que en todas las horas del dia y de la noche, se está alabando al Señor nuestro Dios, y solo en las dos horas, que pasan entre las dos, y quatro de la madrugada, no hay Comunidad Religiosa, que se ocupe en este Santo Ministerio. Unas comienzan à la oracion, ó principio de la noche: otras comienzan los Maytines á las ocho: otras á las diez, y otras à las doce de la noche, y al fin se levantan de mañana unas á las quatro, á las cinco otras, y otras á las seis, de modo, que la noche toda en diversas casas de oracion està distribuida, y empleada en alabanzas á Dios. Solos, pues, nuestros Hermitaños, son los que llenan el dicho vacio de las dos á las quatro de la mañana, y por su exercicio está Dios alabandose sin intermision.

EXER-

EXERCICIOS.

SE tañe la Campana de la Iglesia con cincuenta golpes continuados, y tres con pausa á las dos de la madrugada, para rezar los Maytines del Oficio Parvo de nuestra Señora, lo qual oido por los Hermitaños de las Hermitas harán igualmente con sus respectivas Campanas, y luego en su Oratorio cada uno practicará lo mismo que en la Iglesia, y con la misma pausa y duracion: arrodillados ante su Divina Magestad, y postrados principian; ,, Bendito y alabado sea el Santisimo Sa- ,, cramento del Altar, y la Reyna de los ,, Angeles Maria Santisima, Madre de ,, Dios, y Señora nuestra, concebida en ,, gracia, sin mancha de pecado original, ,, desde el primer instante de su purisimo ,, ser natural. Amen Jesus. Levantada la ca- ,, beza se persignan, diciendo: Por la se- ,, ñal de la Santa Cruz ✠ de nuestros ene- ,, migos ✠ libranos Señor Dios nuestro ✠ ,, en el nombre del Padre, y del Hijo, y ,, del Espiritu-Santo. ✠ Amen Jesus. Lue- ,, go: Señor mio Jesu-Christo, Dios, y ,, Hombre verdadero, Criador, y Reden- ,, tor mio, por ser Vos quien sois, y por-

,, que os amo sobre todas las cosas, me
,, pesa de todo corazon de haberos ofen-
,, dido, y propongo firmemente la enmi-
,, enda, de nunca mas pecar, de apartar-
,, me de todas las ocasiones de ofenderos,
,, de confesarme, y cumplir la penitencia
,, que se me fuere impuesta: ofrezcoos Se-
,, ñor mi vida, obras y trabajos en satis-
,, faccion de todos mis pecados, asi co-
,, mo os lo suplico, asi confio en vuestra
,, bondad y misericordia infinita, me los
,, perdonareis por los merecimientos de
,, vuestra preciosisima Sangre, pasion, y
,, muerte, y me dareis gracia, para en-
,, mendarme, y perseverar en vuestro San-
,, to servicio, hasta el fin de mi vida. Amen.
,, Jesus. Señor, pequè, habed misericor-
,, dia de mi; pecamos, Señor, habed mi-
,, sericordia de nosotros pecadores. Amen.
,, Sigue: Abrid Señor nuestros labios, para
,, bendecir y alabar vuestro Santisimo
,, nombre, y el de vuestra Santisima Ma-
,, dre, limpiad nuestros corazones de to-
,, dos contrarios, é inadvertidos pensa-
,, mientos, ilustrad nuestro entendimien-
,, to, inflamad nuestra voluntad, para que
,, atenta y devotamente podamos rezar

,, estos Santos Exercicios, y merezcamos ,, ser oidos ante la presencia de vuestra ,, Divina Magestad, que con el Padre, y ,, el Espiritu-Santo vives y reynas por to- ,, dos los siglos de los siglos. Amen. Besan el suelo, se levantan, y principian los Maytines, y Laudes del Oficio Parvo de la Virgen, segun se contiene en el Diurnito. Acabadas las Laudes, y dicha de rodillas la Antifona final, que señala el Oficio segun el tiempo, se dice: ,, Sacro- ,, sanctæ, & individuæ Trinitati, Crucifixi ,, Domini nostri Jesu-Christi Humanitati, ,, Beatissimæ, & Gloriosissimæ, semper- ,, que Virginis Mariæ fecundæ integritati, ,, & omnium Sanctorum universitati, sit ,, sempiterna Laus, honor, virtus, & glo- ,, ria ab omni creatura, nobisque remissio ,, omnium peccatorum, per infinita sæcu- ,, la sæculorum. Amen. El Presidente dice: ℣. *Beata viscera Mariæ Virginis, quæ portaverunt æterni Patris Filium.* ℟. *Et Beata Ubera quæ lactaverunt Christum Dominum:* Pater noster, & Ave Maria gloriados: Luego sigue el Presidente: *Laudate Dominum omnes Gentes: Laudate eum omnes Populi:* El Coro: *Quoniam confirmata est super*

nos misericordia ejus: & veritas Domini manet in æternum. Gloria Patri, & Sicut erat.

Luego:

De profundis clamavi ad te Domine: Domine exaudi vocem meam.

Fiant aures tuæ intendentes: in vocem deprecationis meæ.

Si iniquitates observaberis Domine: Domine quis sustinebit?

Quia apud te propitiatio est: & propter Legem tuam sustinui te, Domine.

Sustinuit Anima mea in Verbo ejus: speravit Anima mea in Domino.

A custodia matutina usque ad noctem: speret Israel in Domino.

Quia apud Dominum misericordia: & copiosa apud Deum redemptio.

Et ipse redimet Israel: ex omnibus iniquitatibus ejus. ℣. *Requiem æternam dona eis Domine.* ℟. *Et lux perpetua luceat eis. Kyrie eleyson, Christe eleyson. Kyrie eleyson. Pater noster, qui est in Cælis sanctificetur nomen tuum, adveniat Regnum tuum, fiat voluntas tua sicut in Cœlo, & in terra; Panem nostrum quotidianum dá nobis hodie, & dimitte nobis debita nostra, sicut & nos dimittimus debitoribus nostris, & ne nos inducas in tenta-*

tionem ; sed libera nos á malo ℟. Amen.

℣. A porta inferi : Erue Domine Animas eorum.

℣. Requiescant in pace. ℟. Amen.

℣. Domine exaudi orationem meam. ℟. Et clamor meus ad te veniat.

OREMUS.

„ DEUS, qui inter Apostolicos Sacer-
„ dotes famulos tuos, Pontificali,
„ seu Sacerdotali, fecisti dignitate vigere,
„ presta quæsumus, ut eorum quoque per-
„ petuo agregentur consortio.

„ Deus veniæ largitor, & humanæ sa-
„ lutis amator, quæsumus clementiam
„ tuam, ut nostræ Congregationis Fratres
„ propinquos, & Benefactores, qui ex
„ hoc sæculo transierunt, Beata Maria
„ semper Virgine intercedente cum omni-
„ bus Sanctis tuis ad perpetuæ beatitudinis
„ Consortium pervenire concedas. Fide-
„ lium, Deus, omnium Conditor, & Re-
„ demptor Animabus famulorum, famu-
„ larumque tuarum remisionem cunctó-
„ rum tribue peccatorum, ut indulgen-
„ tiam, quam semper optaverunt, pijs su-
„ plicationibus consequantur, qui vivis,

„ & regnas in sæcula sæculorum. Amen.

℣. *Requiem æternam dona eis Domine.*

℟. *Et lux perpetua luceat eis.*

℣. *Requiescant in pace.* ℟. *Amen.*

ACABADO SE POSTRA, Y DICE.

CONfiteor Deo Omnipotenti, beatæ Mariæ semper Virgini, beato Michaeli Arcangelo, beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apostolis Petro, & Paulo, omnibus Sanctis, & tibi Pater, quia peccavi nimis cogitatione, verbo, & opere, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa; ideo præcor beatam Mariam semper Virginem, beatum Michaelem Archangelum, beatum Joannem Baptistam, Sanctos Apostolos Petrum, & Paulum, omnes Sanctos, & te Pater, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

LUEGO PERMANECIENDO POStrados, dice el Presidente.

TODAS las Criaturas del Cielo, y de la tierra os alaben Señor, bendigan, y glorifiquen, y yo junto con todas ellas os alabo, bendigo, y glo-

rifico : Dios mio , entended en mi ayuda , Señor no tardeis en ayudarme : gloria sea al Padre , y al Hijo , y al Espiritu Santo por todos los siglos. Amen.

Venid , ó Santisimo Espiritu , criador nuestro , á visitar las Almas de vuestros Siervos , y llenadlas de vuestra gracia, encended en ellas el fuego de vuestro amor , y enviad del Cielo los rayos de vuestra luz : Venid , ó Padre de los pobres , dador de los dones , lumbre de los corazones , Consolador bueno , y dulce Huesped de las almas , ó luz beatisima ! Llenad lo intimo de mi corazon; porque sin vuestro favor , no hay en el hombre cosa buena , ni de provecho; Señor Dios mio , que en el principio de la Iglesia enseñaste à vuestros Siervos con la luz del Espiritu Santo , concededme ahora con la luz del mismo Espiritu sepa de vos lo que conviene , y me alegre con su vista , y consolacion, para mayor gloria vuestra. Amen.

Acabada esta Deprecacion se lee un punto de la Pasion del Señor , que sirva de meditacion , y leido se ponen de rodillas , y tienen oracion hasta las tres y me-

dia de la mañana, à cuya hora tañen la Campana de la Iglesia con dos golpes pausados; à que corresponden los Hermitaños con las campanitas de sus Hermitas, dando iguales dos tañidos, y diciendo: " Sub tuum præsidium confugimus
" Sancta Dei Genitrix, nostras deprecationes ne despicias in necesitatibus, sed
" á periculis cunctis libera nos semper Virgo gloriosa, & benedicta. *Sigue*: Salve
" Regina Mater misericordiæ, vita, dulcedo, & spes nostra, salve: ad te clamamus exules filij Evæ, ad te suspiramus gementes, & flentes in hac lacrimarum Valle; eja ergo advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte, & Jesum benedictum fructum ventris tui, nobis post hoc exilium ostende: ó clemens, ó pia, ó dulcis Virgo Maria. ℣. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix. ℞. Ut digni eficiamur promisionibus Christi.

OREMUS.

OMNIPOTENS, sempiterne Deus, qui gloriosæ Virginis Matris Mariæ Corpus, & Animam ut dignum filij tui

habitaculum effici mereretur Spiritu Sancto cooperante præparasti ; dà ut cujus commemoratione lætamur , ejus pia intercesione ab instantibus malis , & á morte perpetua liberemur , per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen.

Despues dicen : Creo en dios Padre , creo en Dios Hijo , creo en Dios Espiritu-Santo , que Dios es Remunerador , y que está en el Santisimo Sacramento del Altar ; y todo aquello , que cree , y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Catolica , y Apostolica Romana , por ser gusto vuestro ; quisiera Dios mio , haveros amado , y amaros ahora , y por todos los instantes de la Eternidad , y que todos los Angeles , y Santos os amaran por mi , si posible fuera , con aquel amor , que vuestra Magestad se tiene á sí mismo ; seais Señor servido de perdonarnos nuestras culpas , y pecados , imperfecciones , y faltas , que hayamos tenido en estos santos exercicios , y echadnos Señor vuestra santa bendicion , y sea la del Padre , la del Hijo , y la del Espiritu Santo. Amen.

Ahora se reza una parte de Rosario

en reverencia, y consideracion de los Misterios gozosos. "Deus in adjutorium meum „intende, Domine ad adjuvandum me „festina; Gloria Patri, &c. sicut erat, &c. Se advierte, que al fin de cada diez se dice; Dios te salve Hija de Dios Padre, Dios te salve Madre de Dios Hijo, Dios te salve Esposa del Espiritu Santo, Dios te salve Templo, y Sagrario de la Santisima Trinidad, Dios te salve Maria Santisima, Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original; á ti sean dadas las debidas gracias, y alabanzas por todos los siglos de los siglos. Amen.

Acabado el Rosario se ofrece asi: O Emperatriz de los Cielos Maria Santisima, Madre de Dios, y Señora nuestra concebida sin pecado original: Nosotros ofrecemos esta parte de Rosario en reverencia de los Misterios gozosos, (la de las once del dia á los dolorosos, y la de la tarde à los gloriosos) y os suplicamos Señora nuestra nos alcanceis de vuestro Santisimo Hijo la exaltacion de nuestra Santa Fè Catolica, paz, y concordia entre los Principes Cristianos, ex-

tirpacion de las Heregias, victoria contra Infieles, y Hereges, y conversion de todos ellos al Gremio de nuestra Sagrada Religion, y de todos los pecadores á verdadera penitencia, descanso de las Benditas Animas del Purgatorio, salud espiritual, y corporal de todos los vivos; y en particular Virgen Santisima de los que estamos juntos, y congregados á la devocion de vuestro Santisimo Rosario: favorecednos, Reyna del Cielo, amparadnos Soberana Señora en todas nuestras necesidades, y peligros, y alcanzadnos de vuestro Santisimo Hijo el perdon de nuestros pecados, y que despues de esta vida merezcamos ver á Dios y gozarle en la eterna. Amen. Dios te Salve Reyna, y Madre de misericordia, vida, y dulzura esperanza nuestra: Dios te Salve, á ti llamamos los desterrados, hijos de Eva, à ti suspiramos gimiendo, y llorando en este Valle de lagrimas; ea pues Señora Avogada nuestra, vuelve à nosotros esos tus ojos misericordiosos, y despues de este destierro muestranos á Jesus fruto bendito de tu Vientre, ó clementisima, ó piadosa, ò dulce Virgen

Maria, ruega por nós Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesu-Christo. Amen Jesus.

Sigue la Letanía de nuestra Señora, y luego la Antifona: " Sub tuum præsidium confugimus Sancta Dei Genitrix, nostras deprecationes ne despicias in necesitatibus, sed a periculis cunctis libera nos semper Virgo gloriosa, & benedicta. ℣. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix. ℟. Ut digni eficiamur promisionibus Christi. *Luego la Oracion*: Gratiam tuam, &c. *Y despues*: Bendito, y alabado sea el Santisimo Sacramento del Altar, y la Reyna de los Angeles Maria Santisima, Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida en gracia sin mancha de pecado original desde el primer instante de su purisimo ser natural. Amen Jesus. Ave Maria, Ave Maria, Ave Maria. Todo esto dura hasta las quatro, ò poca mas.

PRIMA, Y TERCIA.

A LAS cinco y media repite su tañido la Campana de la Iglesia, y lo mismo executan las de las Hermitas. Se rezan

las Ave Marias, que es lo primero, que se toca: Luego dicen el Alabado, el Acto de contricion, y demàs, que antecede à Maytines: se rezan Prima, y Tercia, como están en el Diurnito: se concluye con el *Sacrosanctæ*, y demàs preces, con que finalizaron Maytines, y el Bendito, y alabado, y las tres veces Ave Maria, que siempre se ha de concluir asi: esto dura como quarto y medio de hora.

MISA.

SIEMPRE se tañe, para que acudan los Hermanos á Misa à las seis: en està ocasion es solamente quando todos se vèn; pero no se hablan: llevan el puchero vacio, el cantaro, ò Alcuza, si necesitan de Agua, ò Aceyte: el tañido son treinta y tres golpes continuados, omitiendo los tres con pausa, con que se dá à entender son llamados á la Iglesia, para dicho efecto de oir Misa, ú otro acaecimiento particular, y haviendo dado un poco de tiempo, para que se junten los Hermanos, y el dia de comunion, el espacio necesario, para que se confiesen, sale la Misa, ante la qual dá el Sacerdote

la Sagrada Comunion los dias señalados, que adelante se declararàn, y acabada la Misa dán gracias lo mas por tiempo de un quarto de hora, y se retiran à sus Hermitas, donde leen un libro espiritual media hora, en caso que concluida la Misa no se haya leydo en comunidad, ó los Sabados preguntando la Doctrina Cristiana, predicado, &c. Luego se aplican al trabajo de manos, que le haya ordenado la obediencia hasta las diez y media, que se tañe para

SEXTA, NONA, Y SANTO ROSARIO.

LUEGO que dán las diez y media se tocan cinquenta golpes continuados, y tres con pausa al fin, por la Campana de la Iglesia, à que corresponden las Hermitas: dicese el *Bendito*, *el Acto de Contricion*, y *abrid Señor nuestros labios*, con lo que se dá principio á la segunda parte del Rosario, que es la dolorosa, acabada con el ofrecimiento, Salve, y Letania: se rezan las horas de *Sexta*, y *Nona*, como se practicó á Maytines, y finalizadas con las *preces*, y *Psalmos* yá dichos se dice: para el

examen de conciencia : *Confiteor Deo* : hecho este examen por medio quarto de hora, se reza en cruz la *Estacion mayor* al Santisimo Sacramento, y se ofrece asi: Esta Estacion, que hemos rezado la ofrecemos por mano de Maria Santisima por la paz, y concordia entre todos los fieles Cristianos, extirpacion de las heregias, victoria contra los infieles, y hereges, conversion de todos ellos á nuestra Sagrada Religion; por la de todos los pecadores á verdadera penitencia, descanso de las Animas del Purgatorio, y para ganar todas las Indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices, por aquella obra de caridad, ó justicia, que mas agradable fuere á Dios, y por los bienhechores. Acabado este acto, que dura hasta las once y media con el *Bendito*, y las tres veces *Ave Maria*, llega.

LA COMIDA.

A LAS once y media se reparte la comida por el hermano, ó hermanos, à quien la obediencia señala: éste llega á cada Hermita y diciendo: *Ave Maria Purisima*, le pone en el Torno, sin hablar

con el que está dentro, ni este osará comunicar: tomada la comida la bendice diciendo: *Bendecidnos Señor*, (santiguase) *y estos tus dones*, (bendice) *que por tu liberalidad hemos de tomar*: Padre nuestro, y Ave Maria; habiendo comido dará las gracias asi: *Dignaos Señor de tribuir á todos nuestros Bienhechores vuestra gracia, y la vida eterna. Amen.* Padre nuestro, y Ave Maria.

AVE MARIAS.

A LAS doce del medio dia se tañe la Campana de la Iglesia con tres golpes con pausa repetidos con intervalo para rezar las Ave Marias, y concluido el tañido con quatro, ò cinco golpes acelerados, corresponden las Hermitas: despues cada qual reposa hasta la hora de Visperas.

VISPERAS.

ESTAS en todo tiempo, juntamente con las Completas, se dicen á las dos de la tarde, precediendo el tañido, segun vá expresado, dicese el *Bendito*, Acto de Contricion, y la deprecacion: *Abrid Señor*, como se ha notado; reza Visperas, y Completas, y concluidas con las preces

acostumbradas, se lee un libro espiritual hasta las tres, y dadas estas, se exercita en la obra de manos, señalada por la obediencia, hasta las cinco.

ORACION.

A ESTA se tañe á las cinco de la tarde, y segun vá dicho, se dice: *el Bendito*, Acto de Contricion, y deprecacion: *Abrid Señor*: Luego se reza la parte de Rosario á los Mysterios gloriosos: acabada la Letanìa: se dice: el *Confiteor Deo*, la deprecacion del Divino Espiritu, arriba escrita, que principia: *Todas las Criaturas*, *&c.* Se lee un punto de meditacion de los Novisimos, y luego se tiene la oracion hasta las seis, y media que se echa en la Iglesia el *Sub tuum presidium*, *Salve*, y *Creo en Dios Padre*, *Creo en Dios Hijo*, *&c.* Todo como se dixo arriba, y se tocan las Ave Marias, y rezadas, si no es dia de disciplina, se dice: *el Bendito*; y *las tres veces Ave Maria*, y si es dia de disciplina, sigue la disciplina, como se dirà adelante.

A LAS nueve se tañe la Campana de la Iglesia dando dos golpes, luego uno, hasta el tiempo, que puede rezarse el Psalmo *De profundis*.

DISCIPLINA.

TODOS los Lunes, Miercoles, y Viernes del año, como tambien en los dias de Adviento, y Quaresma, el qual principia dia de Todos Santos, excepto los Domingos, hay disciplina, la que se sigue à la oracion, y mientras se oculta la luz, y se prepara, disponen su corazon con el Acto de Contricion, y concluido, se sigue la disciplina, cantando en tono humilde, y pausado el siguiente Psalmo.

Miserere mei Deus: secundùm magnam misericordiam tuam.

Et secundùm multitudinem miserationum tuarum: dele iniquitatem meam.

Amplius lava me ab iniquitate mea: & à peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper.

Tibi soli peccavi, & malum coram te feci:

ut justificeris in sermonibus tuis, & vincas cum judicaris.

Ecce enim iniquitatibus conceptus sum: & in peccatis concepit me Mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti: incerta, & oculta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

Asperges me hisopo, & mundabor: lavabis me, & super nivem dealvabor.

Auditui meo dabis gaudium, & lætitiam: & exultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuam á peccatis meis: & omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me Deus, & spiritum rectum innova in visceribus meis.

Ne projicias me á facie tua: & spiritum sanctum tuum ne auferas á me.

Redde mihi lætitiam salutaris tui: & spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas: & impij ad te convertentur.

Libera me de sanguinibus Deus, Deus salutis meæ: & exultabit lingua mea justitiam tuam.

Domine labia mea aperies: & os meum anunciabit laudem tuam.

Quoniam, si voluisses, sacrificium dedis utique: holocaustis non delectaberis.

Sacrificium Deo spiritus contribulatus: Cor contritum, & humiliatum, Deus, non despicies.

Benigne fac Domine in bona voluntate tua Sion: ut ædificentur muri Jerusalem.

Tunc aceptabis sacrificium justiciæ, oblationes: & holocausta: tunc imponent super Altare tuum vitulos.

Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto: sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in sæcula sæculorum. Amen.

De profundis clamavi ad te Domine. Todo este Psalmo está al fin de Maytines, vease alli.

Concluye. *Requiem æternam dona eis Domine, & lux perpetua luceat eis. Kyrie eleyson; &c.* y el Pater noster. ℣. *A porta inferi.* ℟. *Erue Domine Animas eorum.* ℣. *Requiescant in pace.* ℟. *Amen. Domine exaudi orationem meam; & clamor meus ad te veniat. Oremus.* Deus, qui inter Apostolicos Sacerdotes famulos tuos pontificali seu Sacerdotali fecisti dignitate vigere: presta quæsumus, ut eorum quoque perpetuo agregentur consortio: Deus, veniæ largitor, & humanæ salutis amator, quæsumus clementiam tuam, ut nos.

træ Congregationes fratres propinquos, & benefactores, qui ex hoc sæculo transsierunt, beata Maria semper Virgine intercedente cum omnibus sanctis tuis ad perpetuæ beatitudinis consortium pervenire concedas. Fidelium Deus omnium Conditor, & Redemptor Animabus famulorum, famularumque tuarum, remisionem cunctorum tribue peccatorum, ut indulgentiam, quam semper optaverunt, pijs suplicationibus consequantur, qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. Amen. ℣. Requiem æternam dona eis Domine. ℟. Et lux perpetua luceat eis. ℣ Requiescant in pace. ℟. Amen. Luego: Señor mio Jesu-Christo, Dios, y hombre verdadero, Criador, y Redentor mio, Padre amorosisimo de mi Alma, vida de mi vida, Alma de mi Alma, à quien amo mas que á mi corazon, y mas que à todas las cosas del mundo, à mi me pesa, pesame Jesus mio de haveros ofendido, solo por ser Vos quien sois infinitamente bueno, y digno de ser amado, yo propongo firmemente la enmienda, ayudado de vuestra divina gracia, espero de vuestra imfinita

misericordia, que me haveis de perdonar, y salvar. Amen Jesus. Aqui cesa la disciplina, y mientras se componen, y saca la luz, se reza la Estacion mayor al Santisimo Sacramento: acabada se entona en voz humilde el Cantico

Nunc dimitis servum tuum Domine: secundum verbum tuum in pace.

Quia viderunt oculi mei: salutare tuum.

Quod parasti: ante faciem omnium populorum.

Lumen ad revelationem gentium: & Gloriam Plevis tuæ Israel.

Gloria Patri, &c. y el Bendito.

DEFUNTOS.

TODOS los Lunes del año se hace comemoracion de los Defuntos: despues de la Misa sale el Padre Capellan con Estola negra, y principia siguiendo el Coro.

℣. *Ne recorderis pecata mea Domine.* ℟. *Dum veneris judicare sæculum per ignem.* ℣. *Dirige Domine Deus meus in conspectu tuo viam meam.* ℟. *Dum veneris judicare sæculum per ignem.* ℣. *Requiem æternam dona eis Domine, & lux perpetua luceat eis.* ℟. *Dum veneris judicare sæculum per ignem. Kyrie eley-*

son, Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater noster: en secreto. ℣. *Et ne nos inducas in tentationem.* ℟. *Sed libera nos á malo. A porta inferi: Erue Domine Animas eorum.* ℣. *Requiescant in pace.* ℟. *Amen.* ℣ *Domine exaudi orationem meam.* ℟. *Et clamor meus ad te veniat.* ℣. *Dominus vobiscum.* ℟. *Et cum spiritu tuo. Oremus: Fidelium Deus, &c.* Luego el Psalmo *De profundis* con las tres oraciones como estàn arriba. El dia de todos los Defuntos se añaden dos responsos mas: los dias de fiesta, si es Lunes, se omite, hasta el dia siguiente.

SALVE.

TODOS los Sabados, concluida la Misa, teniendo cada qual su vela encendida, se entona por el Padre Capellàn, y canta el Coro la siguiente

Salve Regina Mater misericordiæ, vita, dulcedo, & spes nostra, salve: ad te clamamus exules filij Evæ, ad te suspiramus gementes, & flentes in hac lachrimarum valle; eja ergo Advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte, & Jesum benedictum fructum ventris tui, nobis post hoc exilium ostende,

ó clemens, ó pia, ò dulcis Virgo Maria.
℣. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix. ℟. Ut digni efficiamur promisionibus Christi. ℣. Dominus vobiscum. ℟. Et cum spiritu tuo. Oremus, &c. sigue la oracioncita Omnipotens, &c.

Los dias diez y nueve de todos los meses despues de las tres de la tarde, se juntan los Hermanos en la Iglesia para hacer el Duodenario del Señor San Josef.

La Noche-Buena, y la del Jueves Santo, son las unicas, en que todos los Hermanos acuden á la Iglesia al toque ordinario de Maytines, los que rezados en orden de Comunidad con las Laudes, siguen con igual metodo, y forma dicha de Comunidad la adoracion del Niño Jesus, y es asi; subiendo dos en dos al Presbyterio, haciendo en el distrito tres genuflexiones, besan los piés de la Imagen del Recien nacido Infante Divino, la que tiene el Padre Capellàn en sus manos, y se ván retirando á sus respectivos puestos: en este tiempo reconcilia el Hermano, ó Hermanos, que no lo han hecho la noche anterior; despues de lo qual sale la Misa, que nombran del Gallo; y antes

de principiarse, comulgan todos, como es costumbre; á excepcion del Jueves Santo, que comulgan despues de haver consumido el Sacerdote.

VIA-SACRA.

TODOS los Viernes en Adviento, y Quaresma se toca à las tres y media de la tarde, y todos acuden á la Iglesia para andar la Via-Sacra, segun el metodo comun, y una vez en el Adviento y otra en la Quaresma. Dia de Viernes Santo se sale á andarla por el campo, sin salir del cercado; las demàs veces se practica en la Iglesia, y Portalico.

TAÑIDOS DE LA CAMPANA.

1. A LAS dos de la madrugada se dân cinquenta golpes continuados, y luego tres con pausa, para Maytines, Santo Rosario, y Oracion.

2. A las tres y media de la madrugada se daràn dos campanadas con pausa para echar el Sub tuum præsidium.

3. Tañido: A las cinco y media de la

mañana se tocan tres golpes, para las Ave Marias, continuados, con intervalo, y lugar de rezarlas, y luego concluye con tres golpes acelerados para rezar Prima, y Tercia.

4. Tañido: Este es á las seis de la mañana con treinta y tres golpes continuados, para que acudan los Hermanos á Misa.

5. Tañido: Es á las diez, y media con cinquenta golpes continuados, y tres con pausa para rezar el Santo Rosario, Sexta, y Nona, y el examen de conciencia.

6. Tañido: A las doce del dia son otras Ave Marias, como en el tañido tercero de las cinco y media de la mañana.

7. Tañido: A las dos de la tarde cinquenta campanadas, y tres con pausa, que son para rezar Visperas, y Completas, y leer despues.

8. Tañido; A las cinco de la tarde cinquenta campanadas, y acabar con tres con pausa, que es señal de los exercicios, de parte de Rosario, hora de oracion, y disciplina, si es dia de èlla.

9. Tañido: Las otras Ave Marias, ú oracion, que se tocan, y rezan, como en

el tañido tercero de las cinco y media de la mañana, y siempre son estas à las seis y media de la tarde, como se dixo arriba.

10. Tañido; A las nueve de la noche las Animas, doce toques de à dos campanadas, y una con pausa en cada toque, y acabar con cinco repiqueteados.

Para llamar al Hermano mayor dos campanadas.

Siempre que tocan cinquenta campanadas en la Iglesia, y no dà las tres de pausa, es, para que acudan los Hermanos á la Iglesia los dias diez y nueve, como para la Via-Sacra, &c. y por tanto no repiten las campanas de los Hermanos.

Se hace señal en la muerte del Señor Obispo dando diez y seis golpes en quatro pausas de à quatro: y si fuere Hermano mayor tres pausas de à quatro; y si fuere por algun Hermano quatro pausas de á tres.

Para tocar à fuego, ù otro qualquier infortunio, repiqueteos sin concierto.

FIESTAS AL SANTISIMO.

LOS dias de nuestros Santos Padres San Pablo, y San Antonio Abad, mien-

tras dura la Misa: Dia 26 de Febrero, mientras dura la Misa: Dia del Corpus, mientras dura la Misa: Dia de la Ascencion del Señor, desde diez y media, à once y media, que es la hora, y se hacen los Exercicios de todos los dias, de Santo Rosario, Sexta, Nona, &c. excepto hacerlos en Comunidad: para descubrir à su Magestad se canta el *Pange lingua*: y para reservar el *Tantum ergo*, y *Sacris Solemniis* el Jueves Santo, aunque no hay Monumento, queda avierta la puerta del Sagrario, despues de la Misa, y Comunion, por veinte y quatro horas, con diez y ocho luces: al fin de veinte y quatro horas se cierra el Sagrario, y apagan las luces.

Las Comuniones en los Hermanos professos son todos los Domingos, Martes, Jueves, Sabados, y fiestas de todo el año; á mas ocho octavas, que son las siguientes; la de los Santos Reyes: la de Resurreccion del Señor: la de la venida del Espiritu Santo: la de Corpus Christi: la de la Asuncion de nuestra Señora: la de Natividad de esta misma Señora: la de Concepcion: y la de Natividad de nuestro Señor.

Los Hermanos Novicios comulgan los Domingos, y los Jueves, y los Pretendientes los Domingos.

DIAS DE PASEO, Y EXTRAORDINARIA Comida.

DIA de la Circuncision del Señor; dia de los Santos Reyes; dia de los Santos Padres 15. 16. 17. de Enero; dia de la Purificacion; tres dias en las recreaciones, y visperas de Carnestolendas, y en uno de ellos se sale desde por la mañana, y en este dia se pueden retirar mas de un quarto de legua, y se come fuera del Desierto, en cuya semana no hay disciplina, ni ayuno; (iguales recreaciones se hacen la semana antes de Todos Santos) dia de San Josef, y Jueves Santo, aunque hay extraordinario en la comida, no hay paseo; tres dias de Pasqua de Resurreccion hay extraordinario, paseo solo los dos primeros; dia de la Ascension del Señor; dia primero de Pasqua de Pentecostes; dia del Corpus; dia de la Asuncion de nuestra Señora; dia de su Natividad; dia de la Concepcion; tres dias de Pasqua de Navidad con paseo los dos primeros; el paseo

se reduce á salir todos los Hermanos profesos, y pretendientes por la tarde despues de rezadas Visperas, con tal, que no puedan retirarse mas de un quarto de legua del cercado, y luego se viene rezando el Rosario, y se entra en el Desierto rezando la Letanía, y en llegando á la Iglesia se canta la Salve. El extraordinario en la comida se reduce á una pitanza de pescado, á mas del Potage. Se advierte, que los dias de toma de Avito, y Profesion de los Hermanos, hay extraordinario, y paseo.

Los Domingos despues de Misa se les dà á los hermanos, si hay algunas frutas para la semana, y dos, ó tres panes, y acabados estos, recurren al Hermano mayor, ó Sobstituto, pues se les dá toda la cantidad, que piden para comer, y en igual forma las Aceytunas.

La cama son tres tablas para evitar la humedad, una zalea, ó pellejo de Carnero, una Manta para cubrirse, y una Almohada basta enchida de paja. No tienen mas muebles, que libros devotos, è instrumentos penitentes, algunas Estampas, Candil, Cantaro, un plato Barreño, ó

dornillo de madera para comer, aunque algunos comen en el puchero mismo, que les llevan la comida, y beben en el Cantaro. El vestido es un saco, ò Avito, y Manto de paño pardo basto; la Camisa, y Calzones de Estameña la mas basta, sin Chupa, ni lino alguno; están ceñidos con una Correa, las piernas desnudas, y en los pies, Alpargates de esparto: la barba larga, y pelada la cabeza; la comida es un potage en esta forma; los Domingos, Martes, y Jueves garbanzos; Lunes, y Viernes havas; Miercoles, y Sabado lentejas. No pueden andar solos por Cordoba, y quando salen del Desierto, dexan las llaves de sus Hermitas respectivas al Hermano mayor, el que tiene obligacion de ir algunas veces á registrarlas, para reformar, si hay alguna cosa superflua, como lo previene la Constitucion diez y nueve del Señor Don Fr. Diego Mardones.

La comida se les trae compuesta á las once y media de la mañana á los Tornillos. Dias de ayuno son los de nuestra Santa Madre Iglesia, y los en que por regla estàn establecidos, que son el Adviento, que principia dia de Todos Santos, y los

Miercoles, Viernes, y Sabado de todo el año. No pueden comer carne, manteca, huevos, ni beber vino, ni tomar tabaco. Hay disciplina Lunes, Miercoles, y Viernes de todo el año, y todos los dias de Quaresma, y Adviento. El tiempo sobrante hasta las nueve lo ocupan en sus particulares devociones, ó en lo por sus Padres espirituales ordenado, pues cada uno tiene su director, procurando sea persona virtuosa, y experimentada en la direccion de Almas, de quien deberà constar al Hermano mayor. A las nueve havido el competente examen de conciencia, se recogen, tocando antes las Animas en correspondiencia al tañido de la Iglesia. No pueden entrar unos en Hermitas de otros, y las mugeres no pueden entrar en el cercado, pena de excomunion mayor: los que han de entrar á vivir en esta Congregacion, deben segun regla, permanecer aqui en calidad de pretendientes por dos, ó tres meses, y recibiendo el Avito, estarán seis meses de novicios baxo la disciplina del hermano, que se les señale para su instruccion. Ninguno puede sin expresa licencia escribir, ni recibir carta, papel, ni

villete, y el que alcanza permiso para escribir, debe manifestar la Carta abierta, y las que le vengan debe abrir, y registrar primero el Hermano mayor. Todo pretendiente debe saber leer bien, de modo, que pueda commodamente rezar el Oficio de la Santisima Virgen en latin.

HOSPITALIDAD.

LOS Hermanos, que adolecen, baxan á curarse á Cordoba en el Hospital General, en donde por concesion del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral su Patrono, deben ser asistidos en aposento separado del comun de los demás enfermos, y con especial cuidado, y agravandose la enfermedad, baxa un Hermano Hermitaño à asistirle, hasta que finalice el peligro, haciendo crisis la enfermedad: lo qual consta con mas extension del expediente formado à efecto de dicha concesion, que á la letra es como se sigue.

MEMORIAL.

ILLMO. Señor Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Catedrál de Cordoba. Señor: El Hermano Juan de Dios de San

Antonino, y su Congregacion de San Pablo de Hemitaños de la Alvayda, sita en el Cerro de nuestra Señora de Belèn, hacen presente à V. S. I. con el mayor respeto, y sumision: que de tiempo inmemorial, entre otras gracias, ha debido la Congregacion de la caridad de los Señores Diputados de V. S. en el Hospital, que fundó el Eminentisimo Señor Cardenal Salazar, que los Hermitaños se curen, y asistan en él con alguna distincion, es à saber: permitiendole alguna separacion de los otros enfermos, y sin perjuicio de éllos, ni de la Casa, y que estando mandado ministrar el Sagrado Viatico, pase un Hermano Hermitaño á asistir al enfermo hasta salir del peligro, como asi mismo le han concedido dichos Señores Diputados la Bobeda, ò Hueco de la Capilla del Hospital, para entierro de los Hermitaños difuntos, en lo que por su corto numero de trece, suelen ser raros los exemplares.

Tambien los Señores Diputados del Hospital de Convalecencia, fundacion del Señor Infantas, en atencion al instituto, y metodo de vida, que practican los Hermitaños, à la que conduce mucho la abstrac-

cion, y separacion de las gentes del mundo, han proporcionado alguna division, en que han convalecido los enfermos de la Congregacion, todo sin gravamen del Hospital: y confiando el Hermano mayor, y Hermitaños en la notoria piedad del Cabildo, se àtreve à suplicarle

A V. S. I. que por el amor de Dios nuestro Señor se digne aprobar estas gracias concedidas por los respectivos Señores Diputados en los Hospitales General, y Convalecencia, y mandar continuen, para consuelo de los suplicantes, autorizandolo con su Decreto, como lo esperan, quedando en obligacion de rogar á Dios nuestro Señor prospere al Cabildo, y sus individuos por muchos años. De esta Soledad, y Congregacion de nuestra Señora de Belén á 17. de Enero de 1785. = El Hermano Juan de Dios de San Antonino, Hermano mayor.

DECRETO,

EN Cabildo pleno ordinario, Miercoles 26. de Enero de 1785. despues de Oficios, se acordó, que pase este memorial á los Señores Diputados de los Hos-

pitales, que menciona, y al Señor Don Josef de Baena director de los Hermitaños, para que informen con llamamiento. = Lic. Gomez Enriquez, Canonigo Secretario.

INFORME.

EN cumplimiento del Decreto de V. S. de 26. del proximo mes de Enero, para que informemos sobre la pretension hecha por el Hermano mayor Juan de Dios de San Antonino, y Congregacion de las Hermitas, sitas en el Cerro de nuestra Señora de Belèn, que se dice vulgarmente de la Carcel, lo que debemos hacer presente á V. S. es, que el Hermamo mayor, y Congregacion expresada, á quien dió nueva forma de gobierno, y Constituciones el Señor Obispo Don Fr. Diego de Mardónes en el año de 1613. es uno de los establecimientos de Solitarios mas edificantes de toda España, y que en el dia se conserva con observancia, y espiritu de penitencia, y fervor, mereciendo las atenciones de nuestro Illmo. Prelado, y el concepto comun, y de su Visitador actual el Señor Don Josef Baena, que

V. S. con su notoria piedad ha protegido en todos tiempos esta Comunidad recomendada por el Señor Mardones, y Señores Obispos; y á su consequencia los Señores Diputados del Hospital del Señor Cardenal han procurado acreditar con su esmero en la asistencia de los Hermitaños enfermos, dandoles el consuelo de tener à su vista otro Hermitaño, quando el Medico ha mandado ministrarles el Santo Viatico, lo que segun informe del Padre Rector, que fué de dicho Hospital Don Juan de Salas, no ha traido perjuicio alguno á la Casa, antes bien edificacion, por el porte, y conducta de los asistentes: y asimismo, que la permision de enterrarse en el hueco que tuvo principio en tiempo del Señor Capilla, y continuaron los Señores Cabrera, y Castillejo, es en suma un honor, que corresponde al caracter piadoso de V. S. y à la distincion, que merece la vida ascetica, y penitente.

En el Hospital de San Francisco, y Convalecencia fundacion del Señor Infantas, de que es igualmente Patrono V. S. han sido, y son hasta hoy distinguidos los Hermitaños con alguna especie de separa-

cion, para evitar los inconvenientes, que son obios, que resultan de la mezcla de muchas personas, à veces, de costumbres relajadas, y de la infima plebe.

Al Cabildo, y todos sus individuos en particular, son notorios la edificacion, y exemplo de los Hermitaños, y las raras circunstancias, que concurren en el dia en el Hermano mayor, dignas de la atencion de todo cuerpo respetable de Cordoba, y aun del Reyno: por todo lo qual juzgan los Comisionados, que V. S. si fuese de su agrado, aprobando la conducta de sus Diputados de los dos expresados Hospitales en orden á las distinciones, que han permitido à los Hermitaños hasta el dia, mandar que en lo sucesivo continuen la gracia de asistente, y separacion provisional, y Bobeda, ó Hueco de la Capilla de San Bartolomè en el Hospital del Señor Cardenal, y asimismo la separacion posible en el de la Convalecencia del Señor Infantas, todo en quanto lo permitan las Constituciones, y buen orden de la Hospitalidad, dandose copia del acuerdo de V. S. à sus Diputados para su gobierno, y à la Congregacion, para

su inteligencia, aprecio, y reconocimiento. Cordoba, y Febrero 6. de 1785. = Doct. Don Pedro Josef Chavez de la Rosa, Canonigo Lectoral. = Don Josef Rojano y Miranda, Prebendado. = Lic. Don Josef Lopez de Baena, Prebendado.

DECRETO.

EN Cabildo pleno ordinario Sabado 26. de Febrero de 1785. se leyó el antecedente informe, en vista del qual, el Cabildo tuvo á bien aprobar la conducta de los Señores Diputados de los Hospitales, que menciona, en honor à la virtud, y vida penitente de los Hermitaños = Pedro Telmo Carrascal Delgado.

NOTA.

Se está proporcionando, que los Hermitaños tengan para siempre un funeral de Misas, &c. hecho por los Señores Curas del Sagrario de la Santa Iglesia, á cuyo piadoso objeto está destinado por un bien hechor un Capital de seis mil reales vellon impuesto con toda seguridad. Aunque dichos Curas lo han hecho siempre, que se ha ofrecido de gracia.

Y además 25. Misas por la Congrega-

cion : un mes de exercicios de ésta : nueve dias de responso , y tres dias , que por el Anima de cada uno , que falleciere , se anda la Via-Sacra dentro del Desierto : baxan los Hermanos al entierro , para el que se compran seis libras de cera de à seis en libra, Asi mismo baxa la Comunidad de los Hermitaños al entierro del Illmo. Señor Obispo su Prelado , que por tiempo fuere de este Obispado , y vá la dicha Comunidad la mas proxima al Cuerpo , como mas antigua.

Y como los Hermanos , que con verdadera vocacion de Dios han determinado , y profesado pasar los dias de la peregrinacion de esta vida mortal en este Santo Desierto , viviendo segun el espiritu , mortificando las inclinaciones de la carne , y reduciendo su cuerpo à servidumbre , como enseña el Apostol , pasan los achaques y enfermedades , sin dexar el tesòn de la vida penitente , mientras no experimentan alguna nueva indisposicion , y entonces baxan al Santo Hospital , como queda dicho. Y lo mas que suele practicar el Hermano mayor , segun le dicta la caridad, y prudencia es ministrarles á estos Ancianos

achacosos algunos alivios de los que permite la pobreza del Desierto, y que no pueden dar fundamento á que se introduzca alguna notable relaxacion; en algunas ocasiones en que los vè mas debilitados, ó fatigados de sus padeceres.

INDULGENCIAS.

EL dia que toma el Avito qualquier Hermitaño, haviendo Confesado, y Comulgado, haciendo oracion en la Iglesia por la paz, &c. gana Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados.

Haviendo Confesado, y Comulgado, no pudiendo con la boca, con el corazon, invocando el dulcisimo Nombre de Jesus, y dando muestras de dolor en el articulo de la muerte, Indulgencia plenaria, y remision de sus pecados.

Dia del Señor San Pablo 15. de Enero, que es la mayor festividad por ser nuestro Padre, Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, visitando la Iglesia desde las primeras visperas, hasta el mismo dio puesto el Sol, rogando à Dios por nuestra Santa Iglesia, paz, y concordia entre los Principes Cristianos,

y la Salud de nuestro Santo Padre.

Asimismo el muy Santo Padre Benedicto XIV. concediò Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados visitando la Iglesia, y pidiendo á nuestro Señor por los Santos fines arriba expresados, y haviendo Confesado, y Comulgado en el dia del Nacimiento del Hijo de Dios, desde visperas hasta puestas de Sol de dicho dia: todo por su Bula.

Concede su Santidad siete años, y siete quarentenas de perdon, haciendo las diligencias, que ván referidas en cada concesion: el dia de San Antonio Abad diez y siete de Enero: dia del Patriarca Señor San Josef diez y nueve de Marzo: dia del Señor San Juan Baptista veinte y quatro de Junio: dia de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo veinte y nueve del mismo.

Item, en el año de mil setecientos cinquenta, y cinco concedió su Santidad en favor de las Animas de los defuntos de esta Congregacion un Breve, que todas las Misas, que se celebren en qualquiera Altar de esta Iglesia se les sufraguen, como si fuese Altar privilegiado.

RELIQUIAS DE S. PABLO PRIMER Hermitaño, y de San Antonio Abad,

POR los años de 1722. vino á Cordoba desde Roma el Señor Doct. Don Juan Antonio del Rosal, Arcediano de Castro, natural de esta dicha Ciudad de Cordoba, quien entre otras muchas reliquias, traxo algunas de San Pablo primer Hermitaño, y de San Antonio Abad Patrono de esta Venerable Congregacion: à cuyo tiempo la solicita devocion de nuestro Venerable Hermano mayor Francisco de Jesus, pudo conseguir de dicho Señor Arcediano, hiciese donacion à la Venerable Congregacion de una reliquia de San Pablo primer Hermitaño con su autentica la qual à presencia del Señor Provisor Don Francisco Moreno, fuè entregada con su autentica al Hermano Ignacio de San Francisco, y se colocó en el Oratorio de dicha Venerable Congregacion en 23. de Julio de 1723. Pero no contenta la ardiente devocion de nuestro Venerable Hermano Francisco de Jesus, pudo conseguir se le donase por el mismo Arcediano la otra reliquia de San An-

tonio Abad, lo que se executó por Septiembre del mismo año, y se colocó con la antecedente en la misma Iglesia Oratorio, donde permanecen veneradas con singular afecto, y devocion.

MEMORIAS PERPETUAS.

LOS Domingos, y fiestas del año una Misa rezada, otra el dia de San Francisco de Asis con Santisimo manifiesto por la intencion de Don Francisco Gonzalez de Nebrija, que dió 280. reales, para que se comprara la Hacienda de Pedrique, y con su producto se costease la limosna de dichas Misas.

Item, una Misa rezada annualmente el dia 16. de Enero por el Alma de Doña Maria de Villalva, que dió una cantidad de dinero para la fabrica de nuestra Iglesia.

Item, dia 26. de Febrero una Misa rezada con Santisimo manifiesto, y exercicios de Comunidad, por el Alma del Illmo. Señor Don Pedro de Salazar, Obispo que fué de Cordoba, protector especial de esta Congregacion.

Item, un dia de exercicios annual-

mente dia 2 de Junio por el Alma de Don Rodrigo Ruvio, Presbytero, que dió 60. reales de limosna.

Item, dos dias de exercicios perpetuamente de Comunidad el dia 8. de Marzo, que es dia de San Juan de Dios, y dia 10. de Mayo, que es dia de San Antonino, por la intencion del Hermano Juan de Dios de San Antoníno, en agradecimiento, que dicho Hermano ha hecho la obra de recorrer todas las Hermitas, y lá Iglesia, y en aquel entonces estaba manteniendo yá havia siete años la Congregacion de todo el Pan, Semillas, Cera de Sacristia, &c. y esperamos siga haciendonos caridad: todo esto con dinero proprio, que reservó con las licencias necesarias, quando se retirò del siglo.

Item, todos los exercicios del Jueves Santo por la intencion de dicho Hermano Juan de Dios de San Antonino, perpetuamente en agradecimiento de que dicho Hermano ha conseguido asegurar la particular, y distinguida asistencia de los Hermanos enfermos en los Santos Hospitales del Cardenal, y Convalecencia, y tiene impuesto un Censo dedicado principal-

mente à una fundacion, que està proporcionando, para un honroso entierro de los Hermanos defuntos. Estas dos memorias ultimas estàn decretadas por nuestro Illmo. Señor Don Baltasár de Yusta Navarro, á peticion de toda la Congregacion.

ADVERTENCIAS, QUE SE HACEN à los que reciben el Avito.

1. SI viene con animo de perseverar en el desierto hasta morir, guardando sus Constituciones, y avisos, sujeto, y obediente á los Señores Obispos de este de Cordoba, y al Hermano mayor que fuere.

2. Si viene con animo de exercitarse en la humildad, aunque sea en un falso testimonio.

3. Si aunque vea, que al menos antiguo de edad, y Avito le confieren empléos, comisiones, ò encargos de cosas de mayor estimacion dentro, ó fuera del Desierto, pues será voluntad de Dios, lo ha de tener por tal.

4. Si viene con animo de no salir del Desierto, sin orden del Hermano mayor,

y tomar su bendicion à ida, y buelta.

5. Si viene con animo de no quexarse, aunque falten à dar de vestir ; sino es pedirlo con humildad, como que se recibe de mano de Dios.

6. Si viene con animo de no quexarse, aunque le parezca, que el Hermano mayor tiene mal genio.

7. Si viene con animo, de que si se vá de la Congregacion, no se ha de llevar nada de lo que traxo á ella, aun estando ya profeso ; sino solo su vestido de seglar, pues no puede usar de Avito dentro de este Obispado, segun la Constitucion quarta del Illmo. Señor Don Marcelino Siuri.

8. Si viene resuelto á no tener dineros, ni manejos en éllos sin licencia del Hermano mayor (la que no se dà á alguno) para ser imitadores á Jesus.

9. Si fuere osado á poner, ó escribír memorial de quexa contra la Congregacion será expulso de élla.

10. Y ultimamente en nada, nada, nada ha de dexar de obedecer.

Este es un breve diseño de la austeridad, que aqui se practica, segun Constituciones conformes al espiritu de los an

tiguos PP. Anacoretas, mandado imprimir pos nuestro Illmo. Señor Obispo Don Baltasàr de Yusta Navarro: oy dia 15. de Febrero de 1785. Bendita sea para siempre nuestra amabilima Patrona Maria Santisima de Belèn, á quien llamo, é imploro para la hora de la muerte.

El año pasado de 1782. se escribieron las Coronicas de este Desierto en un libro en quarto por el Doctor Don Bartolome de Feria impreso en esta Ciudad de Cordoba, su titulo: Memorias Sagradas del Yermo de Cordoba, donde se ponen todas las Vidas de Venerables, &c. de este Desierto, en el qual hay los yerros siguientes,

En el fol. 20. donde dice San Atanasio, ha de decir San Anastasio.

En el fol. 191. dice: se amasa el pan cada diez dias, lo que fué equivocacion.

En el fol. 192. dice: que á las once tocan la Campana, y se reparte la comida, lo que no es asi, el toque es à las diez y media, para rezar la parte de Rosario, Sexta, y Nona, y tener examen de conciencia; que todo dura hasta las once y media, que se reparte la comida.

En el fol. 365. dice : dispuso el Hermano Francisco de Jesus se anduviese la Via-Sacra todos los Viernes del año , y se advierte son todos los Viernes no mas del Adviento , que acà se usa , y los Viernes de Quaresma.

En el fol. 421. dice , que la Cruz de 86. puntas , de que usaba el Venerable Hermano Andres de San Antonio Abad, para en poder del Hermano Juan de Dios de San Antonino , y se advierte , para en adelante , la ha pasado á Don Gonzalo Aguayo y Manrique , Conde de Villaverde , para que siga su Casa , y la tiene en grande estima en su Oratorio.

TRECE VIDAS DE VENERABLES Hermitaños , que fueron Hermanos mayores.

EN el Libro referido es donde con individualidad se pone lo inmemorial de estas Hermitas de Cordoba , y los sucesos de que se tiene noticia , que en lo antiguo se llamaban las Hermitas de la Alvayda , por estàr entonces en la falda de la Sierra , y Cerro donde se hallan , y como

un quarto de legua mas cerca de la Ciudad, y llamarse asi quel sitio: en el que oy se hallan se llamò el Cerro de las Biboras, despues el de la Carcel, y en el año de 1613. que fué quando el Illmo. Señor Don Fray Diego de Mardones les puso à dichos Hermitaños 23. Constituciones, mandó se llamase Cerro de nuestra Señora de Belén, y Congregacion de San Pablo primer Hermitaño, tambien mandó que el Hermano, que su Illma. nombrase para que estuviese de superior, se le diese el nombre de Hermano mayor, y todos se sugetasen á èl &c. En dicho Libro de Yermo de Cordoba al fol. 20. hace vèr el Autor salieron de este Desierto para el Martyrio en el Siglo IX. ocho Martyres, que reza el Obispado de Cordoba, y son los siguientes. San Rodrigo, reza de él este dicho Obispado el dia 13. de Marzo; San Isidoro, dia 17. de Abril; San Elias en este mismo dia; San Pablo en el mismo; San Pedro, dia 30. de Abril; San Anastasio, dia 17 de Junio; San Argimiro. dia 7. del mes de Julio; San Teodomiro, dia 30. del mismo; y San Rogelio dia 20. de Septiembre. Asimismo consta

en el Archivo de la Congregacion viviò en estas Hermitas S. Diego de Alcalá algunos años en los 40. que precedieron á su toma de Avito en esta Arrizafa. Despues en el Libro citado recopila el Doctor Feria las vidas de 13. Venerables Hermanos mayores, y un Capellan de la Congregacion, las quales andan impresas por diferentes Autores, y las que compendiaré yo muy sucintamente para fervorizar à algunos Lectores,

Aunque los tres primeros, de que voy á hablar, no tuvieron el nombramiento de Hermano mayor por el Señor Obispo, porque en aquellos tiempos no havian estos Hermitaños prestado todavia la obediencia á su Illma. mas yà obedecian á uno entre ellos por superior, para tomar sus consejos, è imitarlo en su modo de vida, asi fueron los tres primeros, à saber; el Venerable Rodrigo el Logico; el Venerable Martin Gomez; y el Venerable Martin de Christo, hasta que el año arriva referido de 1613. por el dicho Illmo. Señor Mardones les fué puesto Hermano mayor, y Constituciones, nombrando por primero al Venerable Francisco

de Santa Ana, como se dirà despues.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Rodrigo el Logico.

En compañia del Venerable Fr. Basco fundador del Monasterio de S. Geronimo de Cordoba, se crió una espiritual planta, que estubo en su obediencia, como Donado (y es el primero de que hay noticia en aquella Sagrada Religion) llamabase Rodrigo, y por sobre nombre el Lógico, por haverse dado á la Dialectica, de la que alcanzó tanto, que fué Maestro de los hijos de un Soberano, de cuyo empleo se separó, por haberse visto á riesgo de perder su virginidad (virtud con que era de todos respetado) en un lance forzoso, en que lo pusieron á este fin los Cavalleros, y Gentiles hombres de Palacio; con este motivo, teniendo oportunidad, se fué con el Padre Fr. Basco à Italia, donde estubo en compañia del Siervo de Dios Tomás Sueco Senes, alli se exercitó en grandes asperezas, y penitencia, castigaba su Cuerpo con ayunos, vigilia, pobreza, y obediencia. Despues se

vino á España, dexando al Padre Fr. Basco en Portugal, llegó á Cordoba, y cerca del Convento de San Francisco, que llaman de la Arrizafa, fundó una pequeña Hermita; donde se le agregaron algunos Compañeros, que lo veneraban por Hermano mayor, y superior, y que como èl (á imitacion de los antiguos Anacoretas) trabajaban para su manutencion, labrando cestillos de mimbre, ó esparto, esteras, y harneros: esta era la labor de manos de Rodrigo, quando su Alma estaba en un admirable levantamiento á Dios, mas el comun enemigo invidioso de la continua perseverancia en la virtud, se le ponia con frequencia delante; pero el Siervo de Dios le auyentaba haciendo en secreto la señal de la Cruz, por no dar parte de esto à sus compañeros, que tenia delante. Ofreciosele hacer una jornada, y llegando junto à una Hermita, que estaba cerca del camino, vió claramente, que venian àzia él varios Tigres, Osos, y Leones, huyó hasta cerca de la Hermita, sin determinarse á entrar en èlla, por no ser asaltado, dió algunas vueltas, y viendo que no le alcanzaban, como Logico Santo

formó estas consequencias : esta Tierra no cria semejantes bestias, ni jamás hombre aqui las vió ; luego no son lo que parecen, si tuvieran poder para hacerme mal, mas corren que yo, yá me huvieran alcanzado, y despedazado ; luego no hay que tenerles miedo, culpa es mia : mi poca fèe me hace huir de ellas : corregido con estas reflexiones, se entrò en la Hermita, y las fieras tras de él ; sacò unas disciplinas, y azotandose crudamente decia: *Por qué temes bestia á estas fieras ? De quién huis cobarde ? Cómo te se olvida la promesa de Dios, que el que confia en él pisará siempre los Leones, y Dragones ? No temas á los que matan el Cuerpo, sino á los que quitan la vida del Alma.* Con esta heroica hazaña se retiraron aquellos monstruos con sus cervices baxas, como avergonzados. Como era docto, y mas en la ciencia de los Santos, hallandose ya cercano á recibir la corona de la Gloria, baxaban los Religiosos Geronimos à que los sacase de dudas, y escrupulos, y otros para pedirle espirituales avisos : entre estos llegó un Monge à proponerle su asunto ; pero con narracion perezosa, al que dixo : *Decid con bre-*

vedad Padre lo que pretendeis, sabed, que estoy á punto de partirme á gozar de mi Señor Jesu-Christo, no me detengais, que se me hace tarde: con esta razon el Santo Religioso casi del todo se preocupó: mas el Venerable le respondió muy al proposito, entendiendole mejor, que él se lo supo explicar, y haviendole satisfecho en breves palabras, se fué á gozar de nuestro amado Jesus, y Señor, quedando su cuerpo mas hermoso, que quando vivo. Viviò mas de cien años, murió en el de 1445 y se enterrò en San Geronimo en la misma sepultura, que el Venerable Fr. Basco, y su vida se imprimió en Cordoba.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Martin Gomez.

MARTIN fuè casado, y despues de haver hecho un Santo divorcio con su Muger retirandose ésta á vivir con unas Beatas, que fueron fundadoras del Convento de Santa Inés de la Ciudad de Cordoba, se hizo compañero, y tuvo por Maestro en la virtud á Rodrigo el Logico; exercitabase como él en la con-

templacion, y aficion de las cosas divinas, y labrar cestilla, entregando el precio de éllas al Procurador de San Geronimo (porque era Donado de aquella Religion, como todos los compañeros del referido Rodrigo) diciendole: *que no se olvidase del dicho del Apostol que el que no trabaja no come.* Muerto su Maestro, dexó su Celdilla, y se fué á San Geronimo, diciendo: *que ni aun en muerte queria desampararlo.* Recogieronlo en otra Celda del Monasterio, donde sentian los Religiosos grande consuelo con su compañia, por la pureza de su alma, su silencio, humildad, y obediencia, alli acudian à tomar sus consejos. Diòle nuestro Señor, para que su Corona fuese de mas precio, varias enfermedades, que sufrió, no solo con paciencia mas con alegria, por no haber en el Convento comodidad, ni el menor genero de regalo, se iba al Convento de Santas Beatas, donde se habia recogido su muger. Alli asistian, regalaban, y cuidaban con todo esmero al Venerable Anciano. Pocos dias despues de muerta su compañera, le dió una perlesía tan cruel, que quedó absolutamente inha-

bil de todos sus miembros : en esta forma estubo cinco años en una cama hecho un exemplo de penitencia. Asistieron todo este tiempo las Siervas de Dios, no solo con amor, sino con respeto, y reverencia, y aun decian; se tenian por dichosas en tenerle alli, para poderlo servir, porque jamás vieron en él alguna señal de tristeza, ni desconsuelo, y quando los dolores eran tan agudos, y penetrantes, que lo privaban de sentidos, si las hermanas condolidas de su tormento se le acercaban, quando volvia en sí, le veian con rostro alegre alabar al Señor, de tal suerte, que parecia baxaba de la Gloria, porque se derramaba en un admirable gozo, considerando el premio grande, que Dios tiene preparado á los que padecen por su amor. Todo quanto necesitó en sus enfermedades se pagaba por el Monasterio, y no dexaban de visitarlo á menudo los Religiosos, que en grande manera lo estimaban. La noche antes de morir, que fue en el año de 1464. rogò á quien le asistia; llevasen como mejor pudiesen, su cuerpo à San Geronimo, y asi se executó à la mañana siguiente, le hicieron los

Religiosos las Exequias con muchas lagrimas de devocion ; le sepultaron en compañia del Venerable Fr. Basco, y su Maestro Rodrigo el Logico. Pero antes de espirar manifestò el Señor la preciosidad del Alma de su Siervo, haciendo baxase sobre su rostro una claridad tan excesiva, que puso admiracion, y con trabaxo se podia mirar, la que duró aun despues de muerto, y finalizada ésta, comenzó á manar de su rostro, y manos un aceyte olorosisimo, y en tanta abundancia, que empapados algunos paños, aun permaneciò casi toda la noche esta santa fuente con singular admiracion de todos. Tales son los prodigios, que obra el Señor aun en los Cadaberes de los que tiene por especiales escogidos suyos. Su vida se imprimió en Cordoba, y sus huesos con los del Venerable Rodrigo el Logico, y los del V. P. Fr. Basco Portugués, Fundador de el Convento de Geronimos de la Ciudad de Cordoba, fueron trasladados año de 1570. à la Capilla de la Anunciata, que està en el Claustro de dicho Convento de Geronimos, al lado izquierdo del Altar, baxo una lapida de Alabastro, y en ella estam-

pado el siguiente epitafio: *Aqui están los huesos de nuestros Padres primeros; entre los quales están los de nuestro P. Fr. Basco, y los de Rodrigo el Logico, y Martin Gomez, Santos Hermitaños, los quales fueron traidos aqui de la primera Iglesia, que fué entre las dos Albercas de la Huerta.*

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Martin de Christo, Hermitaño.

FUE llamado tambien el Solitario, nació en Cordoba el año de 1536. Desde aquella primera luz de la razon, con que el Señor, como Padre de todos, alumbró á este su Siervo, comenzó á manifestar su benignidad, en que principióse á conocer que el mundo (como dice el Sabio) tiene sus entrañas llenas del engaño: en efecto conoció, que no debia contraer amistad con un sugeto, que quanto dice, y aconseja es falso, y mentiroso. Aplicóse de todo punto à la verdadera sabiduría, que tiene por principio el temor de Dios, toda su primera aplicacion, y exercicio fuè asistir á la Iglesia, con esta manifiesta inclinacion pensaron los padres no poder-

lo acomodar en el oficio, que juzgaban le sería provechoso: pensaron con el mundo aborrecer á los que no son de él, arrojaronle de su Casa á los 15. años de edad: mas aquel Señor, que nos tiene dicho: *que el Cielo, y la tierra pasarán; mas no sus palabras, y que perfectamente las cumple, aunque le falten á la suya*, le cumplió la de no haber visto jamás algun Justo desamparado acogiendo à su escogido rebaño en el Monte de nuestra Señora de Belén à este Joven, que emprendió en tan tierna edad la vida, que alli se practica del mayor rigor anacoretico, practicólo por todos los restantes 25. años de su vida con tal constancia, tal fervor, tan ardiente espiritu, y tan profunda abnegacion, que jamàs abriò à nadie la puerta de su hermita, sino para dar algun consejo á sus hermanos, que le veneraban como à su hermano superior. Era su oracion muy continuada de dia, y noche, siguiendo en todo las amonestaciones, y consejos del libro espiritual intitulado: *la Torre de David, que oy se conserva, y guarda por memoria en el Archivo de el desierto.* Dexó de conducir su labor à Cordoba, que era en cosas de

esparto, por decir: *que luego que entraba en la Ciudad se le introducia por los oidos un ruido, que le molestaba infinito.* De su continua abstinencia se hallaban sus fuerzas esteriores muy extenuadas; pero como estaba tan fortalecido con la interior grosura del Alma, que se aumenta con la aspereza, decia con gran consuelo: *Un Hermitaño no debe tener mas fuerzas, que para conducir, aunque sea con gran trabajo un cantaro de agua á su cueva.* Quando se hallaba en el suelo dineros, ú otra cosa alguna, jamàs llegaba á ella, porque decia: *que era perder tiempo en preguntar por su dueño, quien tal vez lo hallaria dexandolo en el mismo sitio*: à consequencia de esto embelesado todo; y absorto con el amor de su Dios, no atendia, ni respondia à los sugetos de la mayor distincion, que movidos con la fama de sus virtudes iban á hablarle, en tal conformidad; que habiendole precisado à sangrarse en su ultima enfermedad, no permitiendo hablar á nadie, ni que entrasen en la Hermita, se cubrió con una capa, y solo sacò el pie, para que le hiciesen la operacion, á la que pasadas pocas horas diò su espiritu á Dios

pronunciando estas palabras : *O ! quan estrecha es la cuenta.* Fuè su muerte el año de 1577. á los 40. de su edad, publicada en Cordoba movió à muchas gentes á asistir à su entierro, que se hizo en el Convento de la Arrizafa. Tuvo Don de profecia, y conocimiento de espiritus, como se puede ver por su vida escrita, é impresa por Don Juan Indiano, Presbytero, en Pamplona el año de 1673.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Francisco de Sta. Ana.

FUE Anacoreta, y primer Hermano mayor de la Congregacion del Yermo de Cordoba, nació año de 1572. en la Villa de Meco junto à Madrid, fué de Casa Illustre, y rica de los Manriques, sus Padres Alonso Marcos Manrique, y Maria Perez : lo criaron en temor de Dios con otros hermanos, el mayor fuè Religioso Geronimo, y Prior en su casa de Guadalupe ; y el otro Religioso Francisco llamado Blas Manrique, cuya vida està impresa. Siendo de edad de veinte y un años se fué con su Hermano el mayor á su Con-

vento donde estudió cinco años la grammatica; alli determinò buscar la soledad para darse á la contemplacion, y saliendo sin destino à buscar sitio, vino à parar al Lugar de las Posadas á una Hermita de nuestra Señora de Villorosa, donde se vistió un saco à raiz de la carne de gerga: y tres sogas, dos por debaxo de él, y una por cima: en este sitio estuvo á la muerte de una enfermedad; en ella lo visitó la Virgen, y saliò haciendo milagros; por cuyo motivo acudian innumerables gentes à valerse de él, y tomar sus consejos en todo genero de necesidades. Luego vino à este Desierto, y se metió en una Torrecilla antigua donde pasó los diez y siete años primeros en silencio sin hablar con nadie, pues para subir á ella tenia una escalera de ocho pasos, y de esta tiraba asi que subia, que no subiesen à inquietarlo. Era tan mortificado en todo, que causaba admiracion: traìa una cadena de agudas puntas, que le daba distintas vueltas al cuerpo; y esto de dia, y noche: se daba ocho disciplinas al dia, y decia: *para darse disciplinas no ha de haver hora señalada, como para los demás exercicios, sino darse*

quando se conozca la necesidad del cuerpo. Nuestro Anacoreta se ponia para darselas todo desnudo, y asi tiraba golpes en todo su cuerpo: su resignacion era grande, y asi repetia muchas veces: *Señor, ni esto, ni aquello; sino lo que mas agrade á vuestra Magestad.* Lo particularizò Dios con el Don de consejo, y conocimiento de que cosa era mejor, y mas perfecta, asi para los demás, como para sí mismo. El Illmo. Señor Don Fr. Diego de Mardones le mandò el año de 1613. aceptase el Cargo de primer hermano mayor de esta congregacion, que de tiempo inmemorial estaba en este bosque, y muerto en él varios Exemplares de virtud, pero su retiro, y pobreza habia sido el motivo de no tener Archivo donde constase, mirando mas á enternizar su memoria en el Cielo, que el enriquecer con élla á sus posteriores. Tubo nuestro solitario tambien particular Don de quebrantar la voluntad de sus subditos con incomparable fruto de sus espiritus, porque con su grande entendimiento ilustrado del Cielo penetraba la llaga mas secreta, y sabiamente la curaba. Como Dios lo queria, y escogió para Prela-

do en los principios le diò un natural imperio, sin imperio, á quien nadie podia resistir, con que hacìa suaves las mayores mortificaciones; asi puso en exercicio en todos sus subditos lo mas sublime de las virtudes, pobreza, obediencia, oracion, mortificacion, y penitencia, ordenadas todas á la muerte del viejo hombre, y renovacion de Christo en las Almas. Trasladados se vieron los fervores de la primitiva Iglesia á la tibieza de estos tiempos, los Desiertos de Egypto à los Yermos de Sierra Morena, y lo que parecia milagro en fuerzas humanas, hizose facil á la virtud de estos Hermitaños. Ningun seglar cuidó tanto de sus galas, y joyas, como estos Siervos de Dios de sus remiendos, y desprecio en Avito, comida, habitacion, &c. pues despegado el animo con generoso valor de todo lo temporal, aspiraban à lo heroyco de la imitacion de aquellos Celestiales Espiritus, que de ello no necesitan. En este empleo permaneciò hasta la muerte, que ya tenia pronosticada, y dicho, habia de ser año de 1619. habiendo Dios obrado por su mano infinidad de milagros, antes, y despues de ella

como se pueden vér en su vida escrita en Cordoba por dos Autores, el primero Don Pedro de Cardenas año de 1626. y despues por el Lic. Don Juan Perez de Valenzuela año de 1626. é impresas en la misma Ciudad. Habiendose subcitado pleyto el dia de su muerte entre diferentes acreedores al cuerpo, el Illmo. Señor Mardones, interin justificaba cada qual su derecho, le hizo hueco en el Sagrario de la Catedrál, donde estubo, hasta que el año siguiente diò su Illma. sentencia de tocarle á la parte de las Niñas Huerfanas de nuestra Señora de la Piedad, á donde se trasladò con toda magnificencia, y despues traxeron à este Desierto parte de las cenizas de sus huesos, y se colocaron en la pared del lado del Evangelio junto al Altar mayor con una Losa, y Epitafio.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño, Francisco de S. Josef.

NACIO de muy nobles Padres en la Villa de Cartama, Obispado de Malaga, criaronle èstos en el Santo temor de Dios, hasta que por su buena suerte

fueron captivos, y acerrimos defensores de la Fè, rindieron sus vidas á manos de los tyranos. Tenia ya Francisco veinte años sin haber conocido el mas leve descuido contra la virtud de la castidad; pero el demonio invidioso instigó á una doncella, para que le declarase lo mucho, que lo amaba: eran muchos los importunos ruegos de los deudos, para que Francisco condescendiese; pero conociendo, que todo era traza del enemigo para robarle la preciosa joya de la castidad; dexò el mundo, retirandose á unos bosques tres leguas de Malaga, llamados Sierra de millas: se encerrò en una cueva descalzo sin sombrero, ni capa, solo con algunos panes, que le habian dado de limosna. Seis años viviò en esta soledad, en los quales era el duro suelo su cama, su almohada los libros, su comida un quarteron de pan tan solo, y este le partia con las fieras, y animales silvestres, que le visitaban; su habitacion tan estrecha, que ni se podia estender, ni menos enderezar. Inspirado de Dios, que era su voluntad morase en esta soledad, y no en aquella, diò principio con la execucion à su cum-

plimiento : habiendo llegado á ella, viendo sus prendas, y él gustoso con el modo de vida, que se practica; fuè admitido, y numerado en esta Congregacion. Luego que el Siervo de Dios se vió en este sitio, que era donde su divina Magestad lo queria, comenzò con gran fervor à disponer la buena vida con el exercicio de las virtudes, y con el grande deseo, que tenia de purificar su Alma, trataba su cuerpo, còmo à capital enemigo, pues pareciendole mucho regalo una tunica de sayál tosco, con que lo cubria, se la quitó, y se puso una de pleyta: andaba descalzo, su cama era un corcho, sus disciplinas eran continuas, castigandose hasta postrar sus fuerzas: jamàs encendió fuego, ni hizo cosa, que mirase á su comodidad, sino abrazando siempre lo que era crucificar à su cuerpo: traía cilicio continuo, y usaba de otras austeridades, que no habia parte en el cuerpo, que no la lastimase: nunca se desnudò el cuerpo por mucho, que elase; antes buscaba el aire mas frio donde le penetrase: su abstinencia era tal, que se mantenia con un quarteron de pan, y el comer mas que una vez al dia, le era

una grande imperfeccion : subió lo mas alto de la contemplacion , engolfandose tanto en la misericordia divina , que perdia el uso de la razon , particularmente estando en presencia del Santisimo Sacramento , y no pudiendo su Alma encubrir el gozo , que sentia quando manifestaban à su Magestad en el Convento de la Arrizafa , danzaba delante con tanto espiritu, que algunas veces provocaba á lagrimas à los Religiosos. Un Domingo de la Santisima Trinidad fué arrobado en un extasis, y abiertos los Cielos , vió las tres Divinas Personas. En la Castidad fué tan vigilante, como molestado por el Demonio : se le apareciò varias veces en forma de una hermosa Dama , diciendole palabas cariñosas , y estando un dia luchando con un movimiento interior , se apareció en figura de una muger desembuelta , y sentandose sobre las rodillas , le quiso besar ; pero el Siervo de Dios levantando la mano le hirió con tanto brio en el rostro , que el demonio avergonzado huyó ; pero con tal hedor en la mano , que le fué preciso traerla á tras por espacio de ocho dias para poder vivir. Su humildad era muy profun-

da, en tanto grado, que una ocasion yendo por agua con una Mula, por algunos motivos le dió inconsideradamente algunos palos, despues reflexionò un poco, y dixo: *Este animal no es capaz de razon y sirve con mucho trabajo á sus amos, yo soy racional capaz de amar á Dios, y no le obedezco, soy digno de gravisimas penas*: con esto se arrojó á los pies de la Mula llorando su falta, se los fué besando uno por uno todos quatro. La Caridad, que Dios nuestro Señor se sirvió depositar en el corazon de este su amado Siervo, para con todos los proximos fuè de tanta grandeza, y eficacia, que con el corto trabajo de sus manos los socorria muchas veces. Fué Hermano mayor de esta Congregacion en el año de 1633. 640. 645. 646. 47. 48. y 49. murió en el Hospital de la Caridad en el siguiente de 1650. donde fuè sepultado, siendo Obispo de la Ciudad de Cordoba, y su Obispado el Ilustrisimo Señor Don Fr. Pedro de Tapia. Escribiò su vida Pedro Gonzalez Recio en el año de 1662. y se imprimió en esta misma Ciudad de Cordoba.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Juan de la Piedad.

EL olor de las virtudes es tan permanente, y agudo, que no puede el tiempo facilmente borrarlo, y él se estiende de generacion en generacion. Así sucede con la memoria de los Justos, que son eternas, y no se desvanecen. Tal es la que tenemos del Venerable Juan de la Piedad Piedrola, que aunque cortas por la negligencia de los hombres, bastante á dexar un perpetuo rastro de lo heroyco de sus virtudes. Era este Varon natural de la Ciudad de Buxalance, noble, y antigua poblacion de este Obispado, El Señor, que no sin equidad, y justicia eliga para sus Siervos á los que quiere, lo trajo al Desierto de la Alvayda en el año de 1620. en el que fuè recibido en la Congregacion, y trasplantado en las Montañas de Cordoba, dió un abundante olor de Santidad, como cinamomo, ó balsamo lleno de aromas de virtudes. Alli comenzó á practicar una vida aspera, penitente, y devota con admiracion, y exemplo de todos sus compañeros, que alegres en su

compañia suavisaban el dolor de la perdida del Venerable Santa Ana, que habia muerto el año antes.

Algun tiempo estubo en el Desierto con un tenor de vida irreprehensible. Pero su ardiente espiritu llevado del deseo de mayor perfeccion le induxo el pensamiento de entrar en Religion donde profesase la vida, cuya obligacion esencial es caminar à la perfeccion. Con estos pensamientos, y teniendo á la vista el Religiosisimo Convento de la Arrizafa, donde los Hermitaños asistian á los Divinos Oficios, sintiò su corazon fuertemente movido á tomar el Avito en la Religion de San Francisco à observar su Santa Regla cuyo tenor de vida le habia enamorado. En efecto llevado de estos deseos entabló su pretension, y aquellos Santos Religiosos con el conocimiento de sus virtudes le administraron, y vistieron el Avito en el Celebre Convento de San Francisco del Monte. Pero no era esto lo que Dios queria: dexòlo la providencia asi caminar sin descubrirle los intentos, que sobre èl tenia, para enseñarlo á poner en las manos de Dios la suerte, que es nuestro Dios,

y merece este omenage de nuestro rendimiento. Puesto yá en el Noviciado, le inviò su Divina Magestad muchos achaques, y enfermedades, que en la aspereza del Yermo no habia sentido: nuestro Venerable Juan se vió en grande aprieto, y tribulacion, afligido el cuerpo con la enfermedad, y en el alma con el desconsuelo de vèr frustrados sus intentos; pero al fin resignado en las manos de Dios se puso en ellas con indiferencia, para que hiciese de él lo que gustase, porque siendo el hombre hechura de Dios, que crió para su servicio, es razon, que esta hechura la ponga á servir donde mas le quadre. Crecieron de manera los achaques, que al fin se viò con evidencia, no queria Dios fuese Religioso, y como á empellones lo sacò de alli, y volviò al Desierto donde lo queria. Aqui yá desengañado, de que Dios es, á quien sin propria voluntad debemos obedecer, se recuperó de sus achaques en medio de la aspereza de una vida tan austera, llena de abstinencias, ayunos, dura cama, larga vigilia, oracion continua, y otras santas penosas ocupaciones. Esta recreacion, no solo su

espiritu, sino fortalecieron el cuerpo, y siguió por el espacio de quarenta años una vida muy penitente, y siendo raro exemplo de virtud. Por sus grandes, y excelentes virtudes el Señor Don Fr. Domingo Pimentel lo puso, y señalò por Hermano mayor de la Congregacion año de 1634. cuyo empleo exerció por los años siguientes de 1635. y 636. portandose en el con una prudencia, y sabiduría del Cielo, siendo modelo á todos digno de imitar, y exemplo de los subditos: mandaba con acierto, porque habia sabido obedecer, pues como dice el devotisimo Venerable Kempis: ninguno seguramente manda, sino el que aprendió à obedecer. Finalmente llegó el termino de su carrera, principio de su descanso en el premio eterno muriendo como habia vivido, dexando un gran olor de Santidad à sus venideros siglos, y mucho que imitar á los subditos, y subcesores. Fué su muerte en el año de 1660. Hace memoria de este Venerable la Historia de su Patria Buxalance, como uno de los hijos, que tubo Ilustres en Santidad, cuya vida se imprimió despues en Cordoba.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Juan de San Pablo.

CASI en un mismo tiempo florecieron en nuestro Yermo dos insignes Hermitaños con el nombre de Juan de San Pablo. El primero, por quien, y cuya memoria se instituye este Capitulo: fuè Varon de noble, y admirable Santidad; nació en Granada, y se llamó Juan Martinez, no se saben los principios de su vida, ni los caminos por donde Dios lo eligiò, para que viniese á servirle en el Desierto: segun el computo mas ajustado, vino á la Soledad á los principios del Siglo XVII. poco antes de fundarse la Congregacion baxo las Reglas, y Constituciones del Señor Mardones. Discipulo, subdito, y sequaz del Hermano mayor el Venerable Santa Ana, se distingue entre todos sus hermanos en lo aspero de su vida, su notable retiro, penitencia, abstinencia, y continua oracion, porque como dixo el Chrisostomo: *no es sola la soledad la que hace Solitarios, sino la ocupacion propria de una vida solitaria, y separada de todo lo terreno.* Quando se manifesta-

ba entre las gentes llevado de algun grave motivo, era la admiracion de quantos le miraban, y trataban, luciendo entre todas sus virtudes una humildad profundisima, y una modestia tan exemplar, que provocaba á devocion, y ternura; quando hay en las Calles tantos objetos dignos de unas irremediables lagrimas: su aspecto solo era una mision, que excitaba á penitencia à los pecadores: era voz, que saliendo del Desierto clamaba mudamente á hacer penitencia. Por estas virtudes le veneraban por Santo todas las personas piadosas Eclesiasticas, y seculares, nobles, y plebeyos. Ocupaba la Silla de Cordoba por aquel tiempo el Illmo. Señor Don Fr. Domingo Pimentel (que despues fué Cardenal de la Santa Iglesia Romana) Varon, en quien se competian la altura de su nacimiento ilustre, con la sabiduria, y piedad: y éste conociendo el fondo de virtud, que Dios habia depositado en nuestro Hermitaño Juan de San Pablo, lo eligió para Hermano mayor por dos veces, la una el año de 1637. y la otra en el de 1643. Ambas veces obedeció humilde, para mandar con humildad, y yendo de-

lante en el camino de la perfeccion, y observancia, llevaba tras si gustosos á los que lo seguian, que es el modo de mandar, hacer, enseñar, como Jesu-Christo, quien primero, se dice, que hacia, y luego, que enseñaba. Creciendo pues en meritos, virtud, y exemplo, vivió una vida larga, mas propria de Angel, que de hombre, asi consumó felíz su carrera en la edad de setenta años, y como treinta de soledad. Murió al fin nuestro Venerable año de 1648. como pobre humilde en el Hospital de San Sebastian (que era el general entonces) y alli fué sepultado en sepultura separada, que el Señor quiso distinguir con un notable prodigio, practica del Cielo experimentada en el mismo Jesu-Christo, que humilde, y abatido quiso nacer en un pesebre, y al mismo tiempo manifestarse Divino á los Pastores, y Reyes, y muriendo lleno de afrentas, y dolores ignominiosamente, hizo que el Sol, y la tierra manifestàran ser hijo de Dios. Su sepultura pues se abrió al año, y medio despues de enterrado, con motivo de solar de nuevo la Iglesia, y se halló su cuerpo fresco, tratable, y entero; sin la

menor corrupcion destilando un humor lacteo, como otros muchos Santos, de que nos informa la historia de éllos. Parecia á los ojos de los del mundo, que con la nueva solerìa se habia confundido la sepultura de nuestro Venerable, y el Señor, que tiene cuidado aun de los cabellos de sus Siervos, previno, y señaló el sitio con una maravilla: haciendo, que el Verano esté todo el suelo seco, solo humeda la sepultura del Venerable, el Invierno està sola esta seca, quando todo lo demás del pavimento está humedo. Alentemonos á servir á quien asi sabe premiar, y de estos leves premios infiramos, quanto debemos suspirar, y trabajar por aquel premio infinito, que arrebata nuestro amor. Hizo memoria de este Venerable Don Pedro Gonzalez Recio en la Vida, que escribio del Venerable Francisco de San Josef, de quien hablaremos despues, y la del dicho Juan de San Pablo se imprimió en Cordoba.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Blàs de San Juan Baptista.

NACIO en Fortiños en el Reyno de Portugal, fueron sus Padres Feliciano, y Catalina Machado, el mayor de los hijos fuè nuestro Venerable Blas, que nació por los años del Señor de 1582. à los ocho de edad le destinaron sus Padres por guarda de unas Ovejas proprias, cuidaba con toda solicitud, su ganado, no descuidandose de su Alma, pues mientras las ovejas pacian, sustentaba su espiritu con la oracion. Su cama era el duro suelo, su comida pan, su bebida algunas veces las lagrimas, que derramaba, quando se perdia alguna Ovejuela. Temeroso del castigo por haberse perdido el ganado, dexa su Patria, y llegando à la Ciudad de Ecija, se acomodò á servir, siendo su comun exercicio traer agua con un cantaro al ombro. Era el entretenimiento de los muchachos, tirabanle piedras hasta quebrarle el cantaro, llevandolo todo con admirable paciencia. Conociendo el Sierdo de Dios los peligros del mundo, inten-

tó retirarse á los Desiertos de la Sierra de Cordoba à hacer vida solitaria, consultòlo, y aprobandole su dictamen, se vistiò un Avito viejo, poniendo en execucion sus deseos, Luego que el Siervo de Dios se vió en el desierto, retirado de la comunicacion de las gentes emprendió una vida tan rigorosa, que admiraba, dandose tanto á las virtudes, que en breve tiempo fué un compendio de todas ellas: su abitacion, ò celda no desamparaba, sin grande necesidad, y quando salía de élla llevaba sobre sus ombros dos espuertas, la una, con fruta para dar á sus proximos, y la otra con una grande piedra por cruz. Su abstinencia era tanta, que jamás le vieron comer mas, que una vez al dia, y lo ordinario era una ensalada, que le duraba quince dias, y el pan el mas tierno era de un año: sobre la abstinencia ponia una asperisima penitencia, oprimiendo su cuerpo con un cilicio de oja de lata á manera de un rayo: sus disciplinas eran de hierro, y muy continuo su uso: su cama era el duro suelo, no para acostarse, sino para estàr de rodillas, porque dormia postrado, y el mayor descanso, que tenia

era reclinado sobre las piernas. Quando le venia el sueño, lo vencia; poniendose en el cuello unas aulagas: dormia apenas dos horas, y esas no continuadas; traía los muslos trabados con una cadena de hierro; se ponia zandalias de madera guarnecidas con clavos; la tunica era de remiendos unos sobre otros: un Avito le durò mas de quarenta años nunca se lo quitó, ni jamás extendiò su cuerpo, para que descansase; su pobreza fué admirable, pues no gastaba mas ropa en Invierno, que en Verano; comia sobre un corcho, y limpiabase las manos con yervas silvestres; nunca tuvo conversacion con nadie, que pudiese quebrantar la virtud del silencio, pues quando venian à verle, aunque fuesen personas de autoridad, les hacia rezar, ó leer, y les decia con gran llaneza: *el que entrare aqui ha de hacer estas cosas*; su castidad fue perpetua, y quando le molestaba alguna tentacion contra esta virtud, se despojaba del Avito, y se arrojaba en los zarzales: su humildad fuè tanta, que fué preciso obligarle por obediencia, para que en los años de 1653. y 54. admitiese el cargo de Hermano ma-

yor contemplandose indigno de tal ministerio, y estrechandole su Confesor, que diese alguna razon, porque lo reusaba, respondió estas palabras: *no sé que culebra veo debaxo de aquel Oficio.* Lleno de virtudes, y meritos à los cinquenta y siete años de su rigorosa penitencia, y cerca de los setenta y siete de su edad, dia dos de Diciembre del año del Señor de 1659. entregó el espiritu en manos de su Criador: quedó su cuerpo hermoso, y tratable, como si estuviera vivo. Esta sepultado en la puerta del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Cordoba, siendo Obispo de esta Ciudad el Illmo. Señor Don Fraucisco Alarcòn, y Covarrubia. Escribiò su vida Pedro Gonzalez Recio en el año de 1660. la que se imprimiò en la misma Ciudad.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Pedro de San Francisco Raposo.

NACIO en la Villa de Tera, en el Condado de Beuavente, en el año del Señor de 1600. fué adornado de todas las virtudes en sumo grado, su humil-

dad, y poco caso de cosas terrenas fué tan sublime, que habiendole hurtado un Avito, y preguntadole cierta persona, si era cierto, respondió sonriendose: *Que padecia engaño, y que aunque era verdad, que le habia faltado un Avito, lo habria tomado alguno á quien le haria falta mas que á él, y que conociendo, que á él le bastaba aquel que vestia, sin tener cosa superflua, lo habria hecho, que no lo atribuyese á latrocinio.* Era tan recto, y ajustado en su conciencia, que estando dos años debaxo de un Nogal, confesò no haber gustado la fruta, por parecerle encargaba su conciencia: su sencillez era tal, que creía quanto le decian, aun careciendo de verdad; entrando en cierta casa, al tiempo que estaban comiendo, le dixeron, que si queria comer, respondiò: *que si no era carne, comeria*; le dixeron, que si queria un poco de atun, y poniendole un buen pedazo de jamòn, de lo que estaban comiendo, se lo comiò, diciendo: *me ha sabido bien el Atún, pues lo tenia deseado.* Estaba tan acostumbrado à comer yervas desazonadas, que habia perdido el gusto á las viandas, pues brindandole cierto bienhe-

chor suyo, si queria almorzar, dixole; que si, preguntandole; qué tiene que darme. Dixole, que unos hongos, y sacandole callos de Baca, se los comió. Preguntaronle; què tal estaban, dixo: *durillos están, pues mas parecen tener traza de getas, que de hongos.* Era tal el ningun caso que hacia de las cosas, que viniendo un dia à su Hermita, vió que dos hombres le estaban llevando los trastos, que tenia, y sin alterarse, se sentó en una piedra, aguardando à que saliesen, y entrando en la Hermita, vió, que solamente le habian dexado una esportilla con unos remiendos, y comenzò à decir en altas voces: *Deo gratias*, ellos à toda prisa huian, y èl decia: *Hermanos miren que se dexan olvidada esta esportilla, por si se les ofrece echar algun remiendo.* Tubo el don de hacer milagros, profetizó su muerte, y despidiendose de un bienhechor suyo, le dixo: yá no nos veremos mas hasta el Valle de Josafat, y asi fuè, que hasta despues de muerto, no le vieron, cuya muerte fuè el dia 5. de Enero del año del Señor de 1670. está sepultado en el Colegio de San Roque de la Ciudad de Cordoba; escribió su

vida el Hermano Pedro de Jesus año de 1710. y se imprimió : fué el Hermano mayor electo por el Illmo. Señor Don Antonio Valdés , y por su sucesor el Illmo. Señor Don Francisco Alarcon , 14. años desde el de 1656.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Alonso Sta. Maria.

ESTE Venerable Varon era natural de Sevilla , no se sabe el año de su nacimiento : era hijo de Francisco Lopez , y se aplicò en sus primeros años , al exercicio de Zirugìa , en cuya Arte fuè revalidado ; pero deseoso de buscar al Rey de los Cielos , dexò todas las cosas del mundo , para asegurar el tesoro , que jamàs falta en el Cielo , y confiado en la divina gracia , y providencia , que tiene ofrecido , que al que buscare su Reyno, nada le faltarà : lleno , pues , del espiritu del desengaño , se retirò al Desierto de San Pablo de la Breña , donde como en noviciado pasó diez años , exercitandose, y aprendiendo las virtudes de una vida solitaria. Yá instruido , y adornado de los

dotes de Hermitaño, y deseoso de mayor perfeccion, se vino al desierto de la Alvayda de Cordoba, famoso en todo el Reyno por la grande observancia, que en él se practica. Habiendo sido admitido en el año de 1678. quando aun no se habia trasladado la Congregacion al sitio, y modo de vida comun, que oy tiene: le fué señalada, para su habitacion la Hermita, y Celda del Castillo de la Alvayda, donde se mantubo hasta el año de 1703. quando los Hermitaños se unieron, y congregaron en el sitio de Belén, habiendo permanecido en dicho Castillo veinte y cinco años. Durante este tiempo, fué electo, por el Eminentisimo Señor Cardenal Don Fray Pedro de Salazar, Obispo de Cordoba, Hermano mayor por espacio de quince años, en cinco elecciones, por tres años cada una, la primera en el de 1679. otra en el de 1683. y la tercera en el de 1686. despues en el de 1696. y la ultima en el de 1700. en los que gobernò la Congregacion con singular prudencia, y acierto: su cama fue siempre una esterilla, y nn pellejo de Carnero muy raido, y viejo, y por cabe-

zera unos ladrillos desnudos : su comida era solo los potages, yervas, y pan, muchas veces acedas, y de algun tiempo guisadas, las que mostraba le eran tan gustosas como el mas delicado manjar : su oracion era frequente, en la que pasaba la mayor parte de la noche, teniendo en su cabeza una corona de hierro con agudas puntas, que ordinariamente duraba quatro horas, interpolada con dulces, y ardientes jaculatorias despedidas de su amante corazon poseido del espiritu de Dios : su caridad, respecto de las Almas del Purgatorio, era encendidisima, à favor de estas eran todos sus anhelos, y clamores á Dios por ellas tomaba diversos exercicios penales, que aplicaba para sus sufragios. Llegó al fin; y se acercó poco á poco al termino de su carrera, y principio del premio, que fielmente esperaba de Dios. Diole este Señor en la cintura una llaga molestisima : traxeronlo al Hospital de Incurables de San Jacinto. Acercabase á la muerte, creciendo en èl los deseos de padecer, y ser imagen del hijo de Dios : por esto, algunos dias antes de su muerte, se observó, que tapandose con

disimulo con la sabana, se mantenia en cruz frequente, y largo tiempo: asi prevenido con los Santos Sacramentos, y con las mas devotas disposiciones, entregò su espiritu al Señor en dicho Hospital de San Jacinto, dexando un gran olor de Santidad por cuyo motivo concurrieron muchas gentes à visitar su cadaver, y tocar rosarios en él. Su vida escrita por el Hermano Jesus se imprimió en Cordoba.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENERAB E JUAN DE S. FRANCISCO, PRESBYTERO.

FUE primer Capellàn del Yermo de Anacoretas, extramuros de Cordoba, fué natural de Capilla, Villa del Arzobispado de Toledo: llamaronse sus Padres Domingo Fernandez, y Antonia Lopez. Desde su tierna edad comenzó á conocer, que la vida de la mayor parte de los hombres, casi no es otra cosa, que un profundo sueño, durante el qual, el Alma se apacienta de imaginaciones quimericas, vastos proyectos de ambicion, fantasmas engañosas, de placeres, y planes magnificos de fortuna, comprehendien-

do, segun este juicio, què el se formaba, què esto no era sino hallarse con las manos vacias, quando se imagina el hombre ser mas poderoso: esto lo tenia por delirio, porque aunque agrada, no dexa de fatigar. En esta firme persuacion, luego que tuvo la edad se contò por uno de los Hermanos del Hospital de Jesus Nazareno de la Ciudad de Cordoba, desde alli viò con la persuacion mas intima, que todo lo criado, y quanto deslumbra en este mundo, no es sino vanidad, se aplicó tan de veras al exercicio de la virtud, que por lo mucho, que en èlla resplandecia, lo ordenaron, é hicieron Capellan del mismo Hospital. Con el nuevo emplèo, resplandecieron en èl mas la innocencia, la mansedumbre, la humildad, la caridad, la mortificacion, la modestia, y demás virtudes. Tal era su preparacion para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, que por lo regular duraba tres horas, por lo que se levantaba abentajando al Sol, con bendiciones de dulzura. Aun con todo esto, como sabia, que la vida de un Cristiano debe ser toda laboriosa, y penitente, se retirò al Yermo, donde jamàs se le

vió comer sino un potage de havas, el que ayudaba con el pan correspondiente, con respeto à que uno solia durarle ocho dias. Con esta rigorosa abstinencia estaba èl tan conforme, y su cuerpo tan connaturalizado, que en su ultima enfermedad, obligado de los Hermanos, para que comiese carne, la relacion que hizo al Medico informandolo de su padecer, fué decirle: *De mi accidente no sé otra cosa, sino que aquellos Santos Hermitaños me han dado carne estos dias, y discurro me ha hecho mal.* Fuè su muerte el año de 1739. à los 77. de edad, y 22. de Capellàn del Yermo. Hizose cargo de sus exequias Don Lope de Hozes, Conde de Hornachuelos: asistiò á honrar la virtud de este Siervo Venerable la nobleza de Cordoba, la Venerable Congregacion de Sacerdotes, y la celebre musica de la Catedral, se sepultò inmediato à las rexas del Coro, en la Iglesia del monasterio de Santa Maria de las Dueñas, donde se le puso lapida con el siguiente epitafio. " Aqui yace el Venerable Padre Don Juan de San Francisco, natural del Lugar de Capilla, Arzobispado de Toledo, Hermano, y Ca-

,, pellan, qúe fuè de los Hermanos Her-
,, mitaños, donde permaneciò veinte y
,, dos años, y siete meses en la austeridad
,, Heremitica. Varon esclarecido en hu-
,, mildad, paciencia, resignacion, y pe-
,, nitencia. Murió el dia 26. de Mayo de
,, 1739. à los 77. años, un mes, y ocho
,, dias de su edad. Requiescat in pace.
Tubo Don de profecia, y milagros, como se puede vér por su vida escrita por Don Josef Lopez de Baena, Presbytero, Prevendado de la Santa Iglesia, el año de 1766. è impresa en Cordoba.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Francisco de Jesus.

FUE Anacoreta del Bosque en la Congregacion de la Ciudad de Cordoba, de donde fuè natural, hijo de Juan Rodriguez, y de Maria de Torres, le baptizaron en la Parroquial de San Lorenzo año de 1673. De su primera edad no se ha conservado noticia particular: siendo joven tomó plaza ẽn la Marina, y en una batalla en que se halló en la Mar en tiempo del Rey Carlos II, viendose en gran-

de riesgo de muerte , por el mucho fuego , que hacía el enemigo con su Armada, de suerte , que á su lado , una vala mató á un camarada suyo , que con un Crucifixo se prevenia para morir , lanzando su medio cuerpo en las aguas con el Crucifixo empuñado. Entonces Francisco hizo promesa á Dios nuestro Señor , de que si lo sacaba con vida de aquella refriega , y llegaba con felicidad á España , habia de pedir licencia , y retirarse à un Desierto à hacer penitencia , y asegurar su salvacion : en efecto lo conservó la divina providencia , y buelto à España , vino á Cordoba , y para poder con seguridad , fué á consultar con el Venerable Padre Fray Francisco de Posadas , el qual habiendo oido los motivos de su vocacion , lo remitió al Venerable Padre Cristoval de Santa Catalina , á que en su Hospital , ó Congregacion de Jesus Nazareno , y con el exemplo , y direccion de tan esperimentado Maestro , se instruyese en los solidos fundamentos de la vida espiritual , y solitaria , que habia ofrecido. En esta Santa Casa vivió algun tiempo exercitado en la oracion , y mortificacion de sí mismo;

se retiró á este Desierto año de 1696. con tal deseo de darse al trato interior con Dios, que hizo voto de tener todos los dias de su vida, quatro horas de oracion mental, como lo acredita un papel escrito de su mano, que se hallò despues de su muerte. Fué Hermano mayor treinta y cinco años, en veinte y seis elecciones de todos los individuos, que lo veneraban como à Padre, y lo miraban como un vivo exemplo de la vida solitaria, en cuyo tiempo viendo convenia mudar la Congregacion donde ahora está, precedida licencia de su Illma. año de 1708. un dia que fueron à la demanda todos los Hermanos á Cordoba, previno á unos hombres, derribasen todas las Cuevecitas, y al bolver se lo declarò á todos con una espiritual platica, esforzandolos á que se subieran aquella noche arriba (como asi lo executaron) por desviarse mas del bullicio del mundo. Para esto el Hermano Antonio de la Concepcion, tenia un libro, Simbolo de la Fè, por el Padre Fr. Luis de Granada, que vendiò, y los pocos quartos, que por èl dieron, esos fueron solos los que huvo para comenzar su

empresa ; pero tenia nuestro Hermano, y Siervo de Dios, y sus subditos la fé, y demàs virtudes teologales bien radicadas en sus Almas, y asi con èlla empezaron, y siguieron quanto intentaron, dando Dios à entender era obra de sus manos pues sin pedir, en el año de 1714. siendo todavia Hermano mayor nuestro Venerable yà tenia cercado el Yermo, y con once Hermitas, Iglesia, y Ornamentos, y en pacifica posesion del pleyto, que le pusieron à la Tierra del Desierto. Despues habiendo enfermado de los oidos le fué preciso renunciar el empleo, y asi quedó dado enteramente al trato interior con su Dios. Ultimamente lo visitó el Señor con una grave enfermedad, de la que murió en el Hospital Generál año de 1749. à los setenta y seis de su edad, y los cinquenta y tres ultimos en este Desierto. Tubieronle los que le trataron en opinion de un gran Siervo de Dios en vida, y en muerte, y asi dispusieron honrarle con un funeral distinguido : sepultaron su cuerpo en una Bobeda de ladrillo dentro del Hueco en la Iglesia de San Bartolome de dicho Hospital, con un pergamino, en que

estaba su epitafio incluso en un canuto de plomo, donde estubo hasta el año de 1776. que con licencia del Illmo. Señor Don Francisco Garrido, llevaron el Hermano mayor, y otros de la Congregacion los Huesos de este Venerable á darle sepultura en la Iglesia del Desierto, y los pusieron al lado del Altar de los Santos Padres, con un hueco en la pared, y su losa con su epitafio. Su vida se imprimió en Cordoba.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Andrés de San Antonio Abad.

NACIO este Venerable Hermitaño en Baltanàs, Lugar del Obispado de Palencia, el año de 1703. desde sus primeros años comenzó á pensar lo que ha hecho Jesu-Christo para ganar nuestros corazones, correspondió con su amor à la idea, que se formaba de la Magestad, y excelencia de su Salvador, fiel en conformarse con el divino modelo, se acogiò á la soledad del Yermo con las mayores ansias de humillarse, y padecer. En

efecto con el mayor rigor usó de los exercicios de verdadero penitente, entre éllos, y de continuo usaba de una cruz de azero, que la colocaba en su pecho con ochenta, y seis puntas. Era amantisimo de la soledad, medio para vivir una vida escondida en Dios: hasta el mote, que tenia sobre la puerta de la Hermita (y conservaba con toda fidelidad) manifestaba bien su constante mortificacion, y firme teson en la austeridad, y retiro: decia éste: *La obediencia, ó caridad, ó necesidad precisa, solo me han de sacar de esta mi estimada Hermita.* Su profundo silencio acompañado de la virtud mas acendrada, motivaron á que lo eligiesen Hermano mayor hasta tres veces, la una en el año de 1749. otra en el de 1755. y ultimamente en el de 1761. Manifestó mas su mortificacion, y penitencia sobreviniendole la ultima enfermedad, pues padeciendo una intensisima sed, se levantó de la cama, y hallandose dos cantaros llenos de agua, dixo. *Ea Andres ya tienes aqui agua para saciarte, ahora lo que resta es, que te mortifiques por Dios*, y dicho esto se bolvió á la cama sin probarla. Padeció esta su

última enfermedad con grande resignacion, y habiendo estado veinte y seis años en el Yermo, muriò en el de 1763. habiendolo estado llamando algunos dias antes una musica Celestial, que le decia: *Venite adoremus Dominum.* Sepultòse su Cadaver en el Hueco del Hospital General baxo de una bobeda de tabique, y en la Caxa se puso un pergamino con el nombre del difunto: despues el año de 1776. se trasladaron sus huesos ál Desierto, y se colocaron en una bobeda en la pared al lado de la Epistola. Escribiò su vida, y la imprimiò á su costa su Padre espiritual el Señor Don Josef Lopez de Baena, Prevendado de la Santa Iglesia año de 1763.

VIDA EN COMPENDIO DEL VENErable Hermitaño Ignacio de Santa Teresa.

EN la Ciudad de Barcelona, Capital del Reyno de Cataluña, naciò el Venerab'e Hermano Ignacio de Santa Teresa de Jesus; de Jayme Maestre, y Paula Bordollo, humilde en los bienes temporales; pero rico de los espirituales, segun, que

lo demostró su hijo, quien prevenido de Dios con docilidad, humildad, obediencia, y los otros dotes, que caracterizan al hombre de verdadero Siervo suyo, les dexò poco, que hacer en enseñarle el principio, y fin de todas las ciencias, que es el temor Santo de Dios. Desde su infancia eran los divertimientos de nuestro Venerable los Divinos Oficios, que diariamente se celebran en la Iglesia, donde recurrian sus Padres à buscarle, quando le necesitaban.

Pasó, pues, su puerilidad en estos, y semejantes exercicios de la virtud, y entrado mas en edad le aplicaron los dichos sus Padres al Oficio de Texedor de Lonas, para que ganase su sustento: mas no le fué esto ocasion de desmedra al fervoroso Mozo; antes crecia en la virtud con visible aprovechamiento. Mas como Dios le tenia destinado, ab eterno, para sí, quiso desprenderle, por una parte del amor de carne, y sangre (que tanto nos estorba) y todo lo terreno, y por otra, afinar la virtud de su Siervo en el crisol de la tribulacion quitandole sus Padres. No poco se le ofreciò, que sufrir al hu-

milde joven en tan sensible acaecimiento; pero conformandose, segun su costumbre, con la Divina voluntad, manifestò bien su fondo de paciencia, è invicta fortaleza; aunque visibles las hizo, quando mas exercitadas en la dilatada pugna, que le hizo el comun enemigo en el tiempo, que nuestro Venerable se mantubo en el siglo, á fin de sugetarle, quando menos le ostigaba su malicia, al honesto yugo del matrimonio; mas fortalecido con sus quotidianos exercicios, resistió con el auxilio Divino á esta, y otras ciento, y mil invenciones del demonio, varonilmente hasta los 41. años de su edad con exemplar porte de vida, pues era su abstinencia tan rigida, que se mantubo un año con solo pan, y agua, habiendo empleado los dineros, que ahorrò en una buena Urna sobredorada, y dentro los muy devotos Mysterios del Nacimiento, y Crucifixion de Christo Señor Nuestro, cuya meditacion era todo su recreo.

Craciendo en nuestro Venerable con la edad, los deseos de mayor perfeccion, y siendo de su noticia la austera vida, que se observa por los Hermitaños del *Santo*

Yermo de Cordòba ; aportò à él , venciendo no pocas dificultades , y de que le vieron sus Venerables habitadores , reconociendo en su exterior el fondo de virtud , que atesoraba nuestro ferviente Atleta , le recibieron año de 1776. Probòle el Señor en su ingreso , inviandole graves accidentes , hasta arrojar sangre por la boca , de que venia aun tocado; mas no obstante , puesto todo en manos de Dios , entregò su cuerpo á las mas austeras penitencias , tratandolo qual esclavo revelde. Observaba las reglas con el mayor rigor heremitico , y añadió, además diariamente los exercicios de la Madre Antigua , que duran tres horas, tomando tres disciplinas en su intermedio: su abstinencia fué siempre rara , sustentabase ocho meses en el año de 24. à 24. horas , comiendo doce onzas de pan secado al Sol algunos meses antes , y un poco de agua : las disciplinas , conque se maceraba , tenian en cada ramal 20. puntas de fierro : su corto sueño era en la desnuda tierra , reclinando su cabeza sobre quatro ladrillos. Resplandecian en nuestro Venerable todas las virtudes : mas

en especial se señoreaban su humildad, y silencio. Entre otras muchas, tenia singularisima devocion con Maria Santisima, trayendo, como en su corazon, en su boca con la mayor frecuencia el gracioso mote de su dulcisimo nombre: en cuyo testimonio acaeció, que subiendo el Venerable Varon al Desierto un dia, se le resvalaron los pies, y rodaba el monte á baxo con inminente peligro de su vida, repitiendo sin cesar Ave Maria purisima, quien sin duda le huvo de favorecer en tan urgente lance. Sucedia tambien en las repetidas veces, que baxó al Hospital à curarse este Siervo de Dios, que quasi no le sabian los Enfermos el nombre, sin apellidarle con el de Ave Maria purisima. Tenia rara habilidad para la labor de manos, como disciplinas, cilicios, &c. y en particular hacía efigies de bara de alto, de Crucifixos, San Rafaèl, y otras Torres, y Piramides de singular primor, todo ello con flores pajizas silvestres llamadas perpetuas.

Fué nuestro Venerable electo Hermano mayor, á pesar de su humildad, à los quatro años de Avito; cuyo cargo

dexó antes de tiempo por la misma causa que lo resabua. Regalòle el Señor repetidas veces con todo genero de finezas, y asi cargado de meritos, y fortalecido con los ultimos Sacramentos, habiendo tolerado una muy penosa, y dilatada enfermedad de calenturas putridas con su acostumbrada paciencia, y exemplar silencio, en el Hospital del Cardenal de la Ciudad de Cordoba murió en el Señor dia 20. de Septiembre del año de 1786, à los 51 de su edad, y 10. de Avito. Fuè su cuerpo sepultado al dia siguiente despues de dicha una Misa cantada de Requiem con dos Responsos en el Hueco de los Capellanes de dicho Santo Hospital.

Es de notar, que habiendose principiado à seguir las causas de varios Venerables, cuyas vidas se han insinuado, en orden à su beatificacion, finalmente ha habido necesidad de desampararlas por falta de medios.

NEGACIONES DE SI MISMOS.

1. NO replicará nada, que mande la obediencia.

2. No disculparse, aunque lo calumnien de falso.

3. No disputar, pues mientras mas se alterca, mas se resfria la caridad.

4. No preguntar sin grave necesidad, para evitar curiosidades.

5. No juzgar á nadie, que está reservado solo á Dios.

6. No turbarse, ni espantarse en nada, sino en todo caso serenidad, como venido todo de mano de Dios.

7. Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderacion decir lo que se siente.

8. No comer, ni beber, sino á las horas acostumbradas, y entonces dar gracias à Dios,

9. Nunca decir, ni querer oir mal, sino de sí mismo.

10. No dexes de dirigir todas las obras á Dios, y pedirle, que sea para su honra, y gloria.

11. No seas alegre con risas demasia-

das, sino con alegria humilde, afable, y edificativa.

12. Nunca dexes de hacer los examenes de conciencia de cada dia.

13. No mirar á la cara, sino al pecho, y menos á diferente sexo.

14. No hablar del gobierno del Prelado.

15. No decir palabras, que puedan redundar en alabanza propria, ni al Confesor, sino fuere preciso.

16. No hacer cosa alguna por respetos humanos, sino puramente por Dios.

17. No hablar de cosa de comida; y mucho menos murmurar, y quexarse de élla.

18. No hacer nada de lo que apetece la voluntad, sino contra élla, aunque sea en cosa corta.

19. No dexar de leer estos avisos, para ver si se observan, por ser tan importantes.

20. No dexar de comulgar espiritualmente cada dia.

NOTICIA DE ALGUNOS HERMITAÑOS, que habiendo vivido en este Desierto, han salido de èl para Fundaciones.

§. I.

NUestro Venerable Ilustrisimo Osio, Obispo, que fué de Cordoba, de tanta sabidurìa, que á nombre del Papa presidiò el mas famoso Concilio, que fué el Niceno. El Doct. Don Bartolomé de Feria, en el Libro, que diò á luz el año de 1782. titulado Memorias Sagradas del Yermo de Cordoba, Cap. 11. fol. 7. 8. 9. 10. 11. y 12. prueba, como dicho Ilustrisimo estubo en Egypto. Eran cohetaneos Pablo, Antonio, y Osio, y estos dos ultimos murieron en un año. que fué el de 360. en tiempo de los Romanos, y que de Egypto fué de donde traxo Osio aprendida la vida heremitica, accetica, ò contemplativa, y la estableció, y practicó en este Yermo, donde hasta de presente continùa, que tan antiguo como esto es este Desierto de Cordoba. Tambien prueba el mismo Autor, fundò Osio diferentes Monasterios en dicha Ciudad de Cordo-

ba , y cita para todo lo referido el Monologio de los Griegos, que el año 1727. dió al publico el Cardenal Albani.

§. II.

El Venerable Padre Fr. Vasco, Portuguès de nacion , estubo algunos años en este Bosque, saliò de él , para fundar el Convento de San Geronimo de Valparayso , uua legua de Cordoba, año 1400. siendo Obispo de dicha Ciudad Don Fernando Gonzalez Deza , vease por extenso el yà citado Yermo de Cordoba en los folios 37. 38. 39. 40. 47. 54 68. Murió finalmente en el año de 1440.

No se debe omítir , que el Venerable Fr. Juan de la Puebla, Religioso del Monasterio de San Geronimo, como semilla producida de la antigua semilla de estos Santos Hermitaños , y chispa de èllos, fundó el Convenro de los Angeles, del instituto del Gran P. San Francisco año 1490. en lo mas fragoso de la Sierra nueve leguas de la Ciudad de Cordoba al Poniente.

§. III.

El Hermitaño Fernando de Rueda, vi-

vió muchos años en este Yermo, y salió de èl año 1416. para fundar el Convento de la Arrizafa del instituto del Santo Padre San Francisco con Bula de Martino V. Papa, media legua de Cordoba. Yermo de Cordoba Cap. VIII. fol. 76. y siguientes.

En dicho Convento tomó el Avito de Lego San Diego de Alcalà siendo de 40. años de edad, y estubo de Hermitaño algunos antes en este Bosque, donde es tradicion, havitó en una Cueva, que existe oy dentro del Cercado de los Hermitaños, en la que vivió despues el Venerable Hermitaño Francisco de Sra. Sta. Ana, primer Hermano mayor.

San Diego muriò en Alcalá Henares año de 1463. en el que tomó el Avito no se sabe, se cree fuè el mismo, en que á un contemporaneo suyo Hermitaño de este Bosque se le apareció la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Fuensanta año 1442. siendo Obispo de Cordoba Don Sancho de Roxas, con cuya aparicion se declarò la virtud, que tenia para sanar las enfermedades, de los que bebian de la fuente, que está al pie de

un Cabrahigo. El caso fué de esta manera.

Una noche despues de Maytines, que era á la media noche del dia 8. de Septiembre oyò una voz, que le declarò estar en el centro de un Cabrahigo la Imagen de Maria Santisima Madre de Dios, de lo que venia la virtud á aquellas aguas: baxò el Hermitaño á la Ciudad, y dando parte al Señor Obispo, èste hizo deshacer el tronco del Cabrahigo, donde se encontró la bella Imagen con todas las señas, que habia sido revelado al Hermitaño.

Esta Imagen es todo el refugio de los Cordobeses en todas las calamidades, asi publicas, como particulares, y á quien la labraron una magnifica Iglesia en el mismo sitio, extra-muros de la Ciudad, y se celebra el dia de su Natividad 8. de Septiembre con 4. dias de feria. Yermo de Cordoba Cap. IX. fol. 83.

§ IV.

El Hermitaño Matèo de la Fuente estubo algunos años en este monte, y saliò de él año 1560. para fundar el Convento del Tardón con Bula de Pio V. Papa en

una Sierra aspera dentro de este Obispado de Cordoba once leguas de esta Ciudad, y le puso la regla del Gran Padre San Basilio. Yermo de Cordoba Cap. X. fol. 88. murió finalmente año de 1575.

§. V.

El Venerable Cristoval de Santa Catalina vino á este Yermo de Presbytero, y estubo 7. años, salió en el de 1673. para fundar en Cordoba el Hospital de Jesus Nazareno de pobres incurables, que despues se han fundado con sus Reglas otros nueve en este Obispado, y murió año de 1690. La causa de este Venerable en orden à su Canonizacion està en Roma: todo lo qual lo trae en Capitulo separado el citado libro del Yermo de Cordoba fol. 313.

PRESBYTEROS, QUE HAN PERSEverado en este Desierto con exemplo, y han muerto en èl.

§. IV.

PRimeramente San Anastasio Martyr, Presbytero, vivió algunos años en

este desierto, y saliò de él para el Martyrio dia 17. de Junio, en cuyo dia lo reza el Obispado de Cordoba, Reynando el cruel Mahomad año de 853. Yermo de Cordoba Cap. III. fol. 16.

§. II.

San Rodrigo Martyr, Presbytero, residiò años en este Bosque, y salió de él para el martirio dia 13. de Marzo: cuyo dia lo reza el Obispado de Cordoba, en tiempo del Rey Mahomad. Yermo de Cordoba Cap. III. fol. 22.

§. III.

El Padre Don Juan Undiano, Navarro de nacion, Presbytero, llegò à este Bosque año 1576. y dice, en el libro, que escribió de la vida del Venerable Hermitaño de este Desierto Martin de Christo, impreso en Pamplona año de 1673. fol. 4. que vino de tan lexos atraido de la fama, que por toda España tenia este Desierto, en el que travò estrecha amistad con dicho Hermitaño Martin, el qual le hizo relacion del tiempo, que habia estado en este Bosque el famoso Apostol So-

litario Gregorio Lopez , natural de Madrid, y el año de 1561. salió de aqui inspirado de Dios para Nueva España, donde muriò año de 1596. de 54. de edad.

§. IV.

El Padre Leon , Presbytero, era Italiano de nacion, vino atraido del rigor, y fama de Santos, que decian havitaban estas Sierras, hombre muy docto, y por su grande virtud , querido de todos : vivió muchos años en este monte con exemplar porte. Era muy dado à la leccion del libro Escala Espiritual de San Juan Climaco, obra la mas recomendable para Hermitaños. Yermo de Cotdoba Cap. XIII. fol. 126.

§. V.

El Padre Luis Venegas , Presbytero, de la Ciudad de Cordoba, hijo de la Casa de los Señores de la Alvayda, oy Condes de Hornachuelos, criòse con la decencia , é instrúccion correspondiente á su condicion : despues de viudo sin hijos se retiró à este Yermo, á donde le labraron una Celda, ò Hermita, y decia Misa todos los dias eu el Castillo de la Alvay-

da, donde murió año de 1576. sobre lo qual vease la vida del Venerable Martin de Christo, por Don Juan Undiano impresa en Pamplona, ya citado fol. 13.

§. VI.

El Padre Diego Gomez, Presbytero, vivió muchos años en este Desierto con práctica de todas las virtudes, confesaba, y daba la comunion á todos los Hermitaños en la Arrizafa, donde iban á Misa, hasta que hicieron la Iglesia año de 1733. y desde entonces tenian Deposito del Santisimo Sacramento, y Capellan, con motivo, de que Don Francisco Gonzalez de Lebrija dexò á esta Venerable Congregacion veinte y seis mil reales, para comprar una Posesion, y con sus reditos pagar la Misa los dias de precepto. Con efecto el año de 1740. se comprò una poca de tierra, con solo este dinero, la qual era montuosa, y con algunos Olivos, que llaman Pedrique, y se arrendó en solos quinientos reales annuales; oy se gastan en el Padre Capellan mas de dos mil cada año; pues està de pie fixo en el Santo Desierto; dice Misa cada dia, confiesa, y co-

mulga á los Hermitaños. Yermo de Cordoba Cap. XX. fol. 143.

§. VII.

El Lic. Don Antonio de Palacios, Presbytero, de la Ciudad de Jaca en el Reyno de Aragòn, vino á esta Venerable Congregacion año de 1683. permaneció muchos años, fuè Varon de exemplar vida. Yermo de Cordoba Cap. XXX. fol. 312

§. VIII.

El Lic. Don Luis de Christo, Presbytero, fuè recibido en esta Venerable Congregacion año de 1685. hizo en ella una vida muy penitente, y muriò con exemplo de extraordinaria santidad. Yermo de Cordoba Cap. XXX. fol. 312.

§. IX.

El Venerable Padre Juan de San Francisco, Presbytero, vino á este Yermo año de 1716. su comida era un potage de havas de 24. á 24. horas, con muy poco pan, pues una libra le solia durar una semana: no comia fruta: á un Hermitaño, que al tiempo le llevó un racimo de Uvas

le dixo: hijo no quiera relaxarme. Muriò á los 22. años de Yermo: le escribiò su vida el Lic. Don Josef Lopez de Baena, Canonigo de Cordoba, se imprimiò año de 1766.

§. X.

El Hermitaño Sebastian de la Virgen, despues se llamó el Padre Sebastian de Algaba, Presbytero de Cordoba, hijo de Francisco Algaba, y de Maria Rafaèla, ésta naturàl de Cordoba, y aquel de Montilla: fué recibido de Hermitaño año de 1730. practicò exemplar vida, y en el de 1733. se ordenó de Sacerdote, y permaneció en este Santo Desierto, donde muriò año de 1758. Yermo de Cordoba Cap. XLI. fol. 452.

AVISOS UTILES.

QUIERES dar voces, que te oiga el Espiritu-Santo? Se hombre de silencio.

Quieres ser Cuchillo del Infierno? Se hombre de silencio.

Quieres edificar à todos? Se hombre de silencio.

Quieres tener limpia la conciencia , y poco que confesar ? Se hombre de silencio.

Quieres tener gustoso al Angel de tu guarda ? Se hombre de silencio.

Quieres llegar á tener oracion ? Se hombre de silencio.

ESTADO DE LA CONGREGACION.

AL presente se compone la Congregacion de San Pablo, primer Hermitaño , de nueve Hermanos Hermitaños profesos : quatro Hermanos Novicios: quatro pretendientes , y un Donado : un hombre seglar asalariado para la Cocina, y Harrierìa , y de un Padre Capellan , que mantiene de continuo , para la Misa diaria , y ministracion frecuente del Santisimo , y Augustisimo Sacramento de la Eucaristia. Està subordinada dicha Congregacìon à su Prelado el Illmo. Señor Don Baltasár de Yusta Navarro , dignisimo Obispo de esta Diocesi de la muy Noble Ciudad de Cordoba , y à su Visitador el Señor Licenciado Don Josef Lopez de Baena , Canonigo de su Santa Iglesia.

La referida Congregacion se mantiene sin pedir limosna alguna ; solo recibe las que algunos bienhechores le dàn voluntariamente.

Diose á la Imprenta este Manual de Exercicios practicos de la referida Congregacion : esta es segunda impresion añadida, y dada à luz en el año de el Señor de 1787. siendo Obispo de Cordoba el yá expresado Illmo Señor Don Baltasar de Yusta Navarro ; y Hermano mayor de èlla el Hermano Juan de Dios de San Antonino.

ADORNO ESPIRITUAL DEL ALMA enamorada de Dios.

EN la Iglesia, devota.
En la Misa, atenta.
En la Confesion, contrita.
En la Comunion, ardiente.
En la Oracion, ferviente.
En el Retrete, contemplativa.
En Casa, continua recogida, y nunca ociosa.
En la Mesa, abstinente.
En la Cama, compuesta.

En la conversacion, vergonzosa.
En el hablar, considerada.
En el mirar, modesta.
En andar, grave, y sosegada.
En el tratamiento del cuerpo, penitente.
Y entre las compañeras, callada.

CAUTELAS

DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

EL Religioso, dice el Santo Padre, ò Religiosa, que quiere llegar en breve al recogimiento, silencio espiritual, desnudéz, pobreza de espiritu (donde el Alma logra el pacifico refrigerio, y alcanza unidad con Dios) y si quiere desasirse de todas las criaturas; defenderse de las astucias, y falacias del Demonio; y librarse de sì mismo; tiene necesidad de practicar con cuydado los documentos siguientes sin faltar á la obligacion de su Estado.

Para lo qual es de advertir, que los daños, que el Alma recibe, nacen de sus principales enemigos, que son Mundo,

Demonio, y Carne. El mundo es enemigo menos dificultoso de vencer; el Demonio mas obscuro de entender; y la Carne mas tenáz que todos; pues duran sus combates, mientras dura el Hombre viejo; pero si no se vencen todos, nunca se acaba de vencer uno, y á la manera, que se vence uno, se enflaquecen los otros, y vencidos estos tres, queda el Alma en paz.

I. Cautela contra el Mundo.

PARA librarte perfectamente del daño, que te pueda hacer el Mundo, has de usar de tres Cautelas. La primera es, que acerca de todas las Personas tengas igualdad de amor, é igualdad de olvido, ahora sean deudos, ahora no, quitando el corazon de estos, como de aquellos; Y aun en alguna manera, mas de los Parientes, por el temor, que la Carne, y Sangre no se avive con el natural amor, y afecto á ellos, el qual siempre has de mortificar, para la perfeccion espiritual. Tenlos á todos tus Deudos en esta parte, como á los Estraños; y asi cumples mejor con ello, que componiendo la aficion,

que debes à Dios en ellos: El verdadero amor será orar por ellos, y Dios cumplirà por ti mas de lo qne pudieres hacer por ellos.

No ames á una persona mas que á otra; porque erraràs; pues aquel es digno de mas amor, que Dios ama mas, y no sabes tu à qual ama Dios mas; pero olvidandolos tu igualmente á todos, segun te conviene para el Santo recogimiento, te librarás del yerro de mas, y menos con ellos. No pienses, ni trates nada de bienes, y males de ellos, huye de ellos, quanto buenamente pudieres, sin faltar à la caridad: y si esto no guardas, como te digo, ni seràs perfecto Religioso, ni llegaràs al santo recogimiento, ni te libraràs de las imperfecciones, que se apegan al Alma, con el trato, y amor á las Criaturas, y el Demonio, con algun color de bien, ó de mal, te engañarà, ò bien tu á ti mismo: pero en haçer lo dicho, hay seguridad.

II. Cautela.

LA segunda Cautela ha de ser acerca los bienes temporales: para librarte

de veras de los daños de este genero, y templar la demasia del apetito, es necesario aborrecer toda manera de poseer, y ningun cuidado le dexes tener, ni de comida, ni de bebida, ni de vestido, ni de otra cosa criada, ni del dia de mañana; empleando ese cuidado en otra cosa mas alta, que es buscar el Reyno de Dios: que lo demàs (como su Magestad dice en el Evangelio) nos serà añadido; pues no ha de olvidarse de ti, el que tiene cuidado hasta de los irracionales. Con esto adquirirás silencio, y paz en los sentidos.

III. Cautela.

LA tercera Cautela es mas necesaria, para que te sepas guardar, en el Convento, de todo daño, acerca de los Religiosos, con quien vives; y por no tener esta Cautela muchos, no solo perdieron la paz, y bien de su Alma; pero vinieron à dár en grandes males, y pecados. La Cautela es, que te guardes, con todo cuydado de poner èl pensamiento, y menos la palabra en lo que pasa en la Comunidad, que sea, ó haya sido,

ni de algun Religioso en particular; no de su condicion, no de su trato, no de sus cosas, aunque mas graves sean: *Ni con color de celo, ni de remedio, digas cosa, sino á quien de derecho conviene decirlo á su tiempo; mirando primero muy bien no se mueva la pasion.*

Jamás te escandalices, ni maravilles de cosas, que veas, ó entiendas; procurando guardar tu Alma en olvido de todo aquello: porque si quieres mirar en algo, aunque vivas entre Angeles, te parecerán muchas cosas no bien, por no entender tu la substancia de èllas. Y para esto, toma el exemplo de la Muger de Lot, á la qual castigò Dios, bolviendola en Estatua de Sal, porque se alterò en la perdicion de los Sodomitas, bolviendo la cara á ellos: para que entiendas, que aunque vivas entre Demonios, quiere Dios, que de tal manera vivas entre ellos, que no buelvas la cara del pensamiento á sus cosas, sino que las dexes totalmente; procurando traer tu Alma pura, y entera en Dios, sin que un pensamiento dè esto, ó de ese otro te lo estorve.

Y ten por averiguado, que los Con-

ventos nunca ha de faltar algo, en que tropezar; pues nunca faltan Demonios, que procuran derribar á los Santos, y Dios nuestro Señor lo permite, para exercitarlos, y provarlos. Y si tu no te guardas de la manera, que está dicho, ó como sino estuvieses en Casa, no sabrás sér Religioso, aunque mas hagas, ni llegar á la Santa desnudez, y recogimiento, ni librarte de los daños que hay en esto: porque no haciendolo asi, aunque mas buen fin, y zelo lleves, en uno, ó en otro, te cogerá el Demonio; y harto cogido estás, quando ya das lugar à distraer tu alma en algo de ello. Acuerdate de lo que dice el Apostol Santiago: *Si alguno piensa, que es Religioso, no refrenando su Lengua, la religion de este vana es.* Lo qual se entiende, no menos de la Lengua interior, que de la exterior.

Cautelas contra el Demonio.

PARA librarte del Demonio, y de sus astucias, has de usar de estas tres Cautelas, y primero te quiero dar un aviso general, que no se te ha de olvidar, y es: que à los que caminan á la

perfeccion, la astucia, que de ordinario usa mas el Demonio contra ellos, es engañarlos baxó especie de bien, y no los tienta baxo especie de mal; porque ya sabe, que el mal conocido, apenas lo tomaràn: y asi siempre te has de recelar de lo que parece bueno, mayormente quando no interviene obediencia. La seguridad, y acierto en esto es tomar consejo del Superior, ó Confesor sabio, y prudente.

I. Cautela contra el Demonio.

JAMAS te muevas á cosa, por buena, que parezca (excepto à las de tu Estado, ó de obligacion) aunque sea llena de caridad, ahora sea para ti, ahora para otro de dentro, ó fuera de Casa, sin orden de la obediencia. En esto ganas merito, y seguridad; te escusas de propriedad, huyes del Demonio, y de los daños, que no sabes, de que Dios te pedirà cuenta en su tiempo. Y si esta Cautela no guardas, en lo poco, ó en lo mucho, aunque mas te parezca, que aciertas, no dexarás de ser engañado del Demonio, en poco, ó en mucho; y

aunque no sea mas, que no regirte en todo por la obediencia, ya yerras palpablemente: pues Dios mas quiere obediencia, que sacrificio, las acciones del Religioso no son suyas, sino de la obediencia, y si las sacares de ella, te las pedirán como perdidas.

II. Cautela.

ESTA es, que jamàs mires al Superior con menos ojos, que à Dios, sea el que fuere; pues està en su lugar: y advierte, que el Demonio, enemigo de humildad, pone aqui toda su astucia, para que le mires de otra manera: y asi, con grande vigilancia, vela en no mirar en su condicion, ni en su modo, ni en sus trazas, ni en otras maneras suyas de proceder; porque te harás tanto daño, que vendrás á trocar la obediencia de Divina en Humana, moviendote por las cosas visibles, que ves en el superior; y no por Dios invisible, à quien sirves en él, y será tu obediencia tanto mas infructuosa, quanto tu te gravas por adversa condicion del superior, ò te alegras, por su buena condicion. Y te digo, que

con hacer mirar el Demonio en estos modos, á gran multitud de Religiosos, tiene arruinados en la perfeccion; y sus obediencias son de muy poco valor en los ojos de Dios, por haberlos puesto ellos en estas cosas, acerca de la obediencia: y mirando al Superior como à Dios, es grande la ganancia, y aprovechamiento. Y si en esto no te haces fuerza, de manera, que vengas (por lo que toca á tu particular sentimiento) à que no se te dé mas que sea Superior el uno, que el otro; en ninguna manera podràs ser espiritual, ni guardar bien tus votos, ni cumplir con tus obligaciones.

III. Cautela.

LA tercera Cautela, derechamente contra el Demonio, es, que de corazon procures siempre humillarte en el pensamiento, en la palabra, y en la obra, holgandote mas del bien de los otros, que del tuyo; y queriendo, que los antepongan à ti, en todas las cosas procurandolo tu como pudieres, con verdadero Corazon: y de esta manera venceràs, en el bien, el mal, echaràs lejos

al Demonio, y traerás alegria de corazon: y esto procura exercitar mas con los que menos te caen en gracia. Y sepas, que si asi no lo exercitas, no llegarás à la verdadera caridad, ni aprovecharás en ella; y seas siempre mas amigo de ser enseñado de todos, que querer enseñar al menor de todos.

Cautelas contra si mismo.

EL que quisiere vencerse á sì mismo, y à su sensualidad, ha de usar, con todo cuydado de las tres Cautelas siguientes.

I. Cautela.

PARA librarte de todas las turbaciones, é imperfecciones, que se te puedan ofrecer en el trato, y condicion de los Religiosos; conviene, que entiendas, que no has venido al Convento, sino para que todos te labren, y exerciten; y que todos son Oficiales, que están en él para ese fin (como en la verdad lo son) y que unos te han de labrar con palabras, y otros con obras, y otros con pensamientos contra ti; y que has de

estár sugeto á todo esto, como la Imagen lo está al que la labra, al que la pinta, al que la dora, y al que la desdora; y asi sacarás provecho de todo acaecimiento; y si esto no guardas, no sabrás vencer tu sensualidad, ni sabràs hallarte bien con los Religiosos, ni alcanzarás la santa paz, ni te librarás de los males, y tropiezos, que pone el enemigo en el Convento.

II. Cautela.

ESTA es, que jamás dexes de hacer las obras por falta de sabor, ò gusto, que antes hallabas en ellas, si conviene hacerlas para el servicio de Dios; ni las hagas por el gusto, ò consuelo, que te dieren, sino que conviene hacer estas, tanto como las desabridas: porque sin esto es imposible, que ganes constancia, y venzas tu flaqueza.

III. Cautela.

LA tercera, y ultima Cautela es, que nunca has de poner los ojos en lo dulce, ò sabroso de los exercicios espirituales, para asirte á él, ni por solo el ha-

cer los tales exercicios ; ni tampoco has de huir lo amargo , ó desabrido de ellos antes has de abrazar lo trabajoso , mayormente en los de tu obligacion , y que tocan al culto Divino : procurando , con todas tus fuerzas , hacerlos con perfeccion , para agradar solo á Dios ; y si asi no lo practicas , ni perderás el amor proprio , ni ganarás amor de Dios.

Quisiera yo (dice el Santo) persuadir á los espirituales , que este camino de ir à Dios , no consiste en multiplicidad de consideraciones , ni modos , ni gustos (aunque esto sea necesario á los principiantes) sino que consiste en saberse negar de veras , ò desasirse de toda Criatura , segun lo interior , ó exterior , dandose á padecer por Christo , y aniquilarse en todo : porque si de este exercicio hay falta (que es el total , y raíz de estas virtudes) todas esotras maneras , es andar por las ramas , y aprovechar poco , ó nada , aunque tenga altas consideraciones; pues el verdadero aprovechamiento està en la verdadera imitacion de Christo , el qual dice à todos : *Qui vult venire post me , abneget semetipsum , & tollat Crucem*

suam; *&* *sequatur me.* Y quien mas en esto le imite, ó le siga, aprovecharà mas en la perfeccion.

AVISOS, QUE DABA EL SANTO A sus hijos, è hijas de Confesion.

EL camino de Dios es llano, y suave, para los Hombres de buena voluntad: El que camina, caminará poco, y con trabajo, sino tiene buenos pies, animo, y porfia á caminar.

Mas vale ir cargado junto al fuerte, que aliviado junto al flaco: quando vás cargado con la Cruz, estás junto á Dios, que es tu fortaleza, el qual está junto à los atribulados: quando estás aliviado, estás junto à ti, que eres tu misma flaqueza; pues la virtud, y fortaleza del Alma, en los trabajos crece, y se confirma: por eso de trabajos quanto mas, mejor. Y el que no busca la Cruz de Christo, no busca la gloria de Christo.

El Alma sola, y sin Maestro, que la guie, es como el Carbon encendido, que está solo, que antes irà apagandose, que encendiendose, ó como el Arbol,

que está solo, y sin dueño en el Campo, que por mas fruto, que tenga, ò no le llega à sazòn, ò lo hurtan los pasageros.

Si alguno te enseñare doctrinas de anchura, no le creas, ni las abrazes, aunque las confirme con milagros; sino las de mas penitencia, y mas desasimiento de todas las cosas.

Mas estima Dios el menor grado de pureza de conciencia, que quantas obras puede hacer el Hombre sin ella; y lo mismo de obediencia, y resignacion.

Mas quiere Dios verte inclinado á la sequedad, y al padecer por su amor; que todas las meditaciones, consolaciones, y visiones espirituales, que puedas tener. Qué sabe quien no sabe padecer por Christo? Es grande sabiduria saber callar, sufrir, amar, y no mirar dichos, ni hechos, ni vidas agenas.

Para aprovechar en las virtudes, lo que importa es callar, y obrar, porque el hablar distrae, y el callar, y obrar recoge, y dá fuerza al espiritu: y asi luego que te han dicho lo que has de hacer para tu aprovechamiento, no has de ir á unos, y à otros, para que te digan mas;

sino obrar de verás côn silencio, y cuydado lo que te han dicho. Lo demàs es curiosidad, propria satisfaccion, y vagueacion de espiritu.

Mucho es menester saber guardar tu espiritu, ó tu Corazon de estos deseos de la sensualidad, y del Demonio; porque si no sin sentirlo, te hallarás muy desaprovechado, y muy ageno de las virtudes de Christo; y amanecerás despues con tu obra hecha al revès: pensando ser de Dios estos deseos, no siendolo. Digo pues, que para esto, y para guardar el espiritu, como he dicho, no hay mejor remedio, que padecer, y hacer, callar, y cerrar los sentidos, con uso, ò inclinacion de soledad, olvido de toda criatura, y de todos los acaecimientos, aun que se hunda el mundo todo.

Si purificas tu Alma de estrañas pasiones, y apetitos, entenderás en espiritu las cosas, y gozaràs de la verdad de ellas.

Verdaderamente aquel las conoce todas, que ni el gusto de ellas le mueve á gozo, ni el desabrimiento le causa tristeza.

Refrena mucho la Lengua, y el Pensamiento; procura el sosiego interior, en advertencia amorosa de Dios, y quando fuere necesario hablar, sea con el mismo sosiego, y paz.

El que es facil en hablar, y tratar con unos, y otros, dà señal, que està poco advertido con Dios; porque quando lo està, luego con fuerza le tiran de adentro á callar; pues mas quiere Dios, que el Alma se goze con el, que con criatura alguna, por mas aventajada, que sea.

Las señales del Recogimiento interior son tres. La primera, si el Alma no gusta de las cosas transitorias. La segunda, si gusta de la soledad, y silencio, y procura lo que es mas perfeccion. La tercera, si las cosas, que solian ayudarla al recogimiento, ahora le estorvan, como son las consideraciones, meditaciones, y actos exteriores; no llevando otro arrimo á la Oracion, mas que la Fè, Esperanza, y Caridad.

Procura siempre tener presente à Dios, y suplica à su Magestad te dé lo que sabe te falta, para servirle, y amarle

con perfeccion : aviva los deseos de agradar en todo á Dios, y pón en el toda la confianza; y procura tener lo interior desocupado, ó desacido de todas las cosas; y con eso serás apto, para que Dios venga á tu Alma, y obre sus maravillas, y quando estès unido con Dios, el Demonio te temerá, como al mismo Dios.

Si quieres, que Dios se entregue todo à ti, te has de entregar todo á Dios, sin dexar nada para ti : por eso dexate enseñar, dexate mandar, dexate sugetar, y despreciar en todo, y seràs perfecto.

Calla lo que Dios te diere; acuerdate de lo que dice la Escriptura : *Mi secreto para mi*; porque si revelas tu interior à otros, à mas de los daños, que te ocasionaràs, no tendrás en el Cielo galardón, por haberlo ya recibido en la estimacion de los Hombres.

Habla poco; y lo que hablares sea de manera, que nadie se ofenda; y que sean cosas, que nunca te puedan pesar lo sepan todos; nunca oigas flaquezas agenas, ni te quexes de nadie, ni preguntes cosa alguna, que no te sea necesario saber, ni te pongas en cosas, que no te

tocan, y vive de manera, como si no huviese en este Mundo mas que Dios, y tú.

Si en el tiempo de dár la cuenta, es cierto, que te has de arrepentir del tiempo, que no has empleado en el servicio de Dios, porque ahora no lo ordenas, como está aqui escrito, ó con el modo, que alli querrias haberle gastado? Mira que son muchos los llamados, y pocos los escogidos.

A MIS VENERABLES HERMANOS del Santo Yermo de Cordoba.

COncluí, Venerables Hermanos mios el Manual del Santo Yermo de Cordoba, que vosotros habitais, en todo el se manifiesta una singularisima, y extraordinaria providencia del Señor, que sin industria humana, ni sufragio terreno ha querido perpetuar el tenor de vida perfecta, solitaria, accetica, contemplativa, y penitente, que inspiró en los primeros siglos de la Iglesia, por una sucesion, en que los hombres no han tenino influxo, se han ido continuando de año en año, y de siglo en siglo hasta

nosotros : no ha necesitado de subsidios humanos, ni de aquellos fundamentos, que la prudencia humana establece, quando la Divina Magestad ha querido perpetuar la memoria de sus manos.

§. I.

¡VOSOTROS ! ò Hermanos queridos mios ! Sois los que en el dia tiene Dios puestos en lugar de vuestros gloriosos predecesores : vosotros los herederos de su valiente espiritu, del desprecio del mundo, y despues de encargaros, que no olvideis la piedra, de que sois cortados, es necesario tengais presente siempre, que el hijo se hace infame, si no imita las virtudes de sus Padres, ni será digno de su herencia, sino cumple las obligaciones de su destino, y nacimiento, en cuya ayuda, deseoso yo de contribuiros con quantos subsidios sean posibles á mi extremada cortedad, añadirè solo, para vuestro aliento, y roboracion espiritual, lo que con motivo de mi cargo, y testigo de vista, me consta, en orden á la heroycidad de actos,

que practican mis muy dilectos en Jesu-Christo Hermanos. Me consta, pues, visten algunos de ellos un vestido sobre las carnes de silicios agudos en brazos, muslos, y pechos, aunque en este ultimo sitio suelo impedirlo; otros traen á raiz de la carne unos justillos, y calzones de esparto las puntas ácia dentro. Otros una como red de carreta con nudos en todo el cuerpo apretado. Otros ciñen su carne de unas crisnejas de esparto, como las sobre enjalmas. Otros practican unas disciplinas rigorosisimas con canelones de abrojos, dandose con todas sus fuerzas en el cuerpo desnudo, y sin reservar parte alguna hasta los vacios, pechos, y costados. Otros rocian el triste potage, que es su diario sustento, con unos polvos de yervas silvestres muy amargos, que se crian en esta Montaña. Otros en el rigor del verano suelen desnudarse, y ponerse á que los Tabanos, y Moscardas les piquen. Otros acostumbran estar en cruz tres horas seguidas el dia de fiesta. Otros se pasan seis meses comiendo una vez al dia un poco de pan secado al Sol de algunos meses antes, y un

poco de agua. Y otros, finalmente, amadores de la importantisima, y nunca bien alabada virtud de la abstinencia, se privan de la fruta, que algunos Domingos se reparte á los Hermitaños, siendo el unico, y mayor regalo, que à sus manos suele llegar. Y por ser, como es, esta apreciable virtud tanto mas necesaria, quanto util, y provechosa en el camino del espiritu, no puedo pasar adelante, sin deciros, que de los varios Hermanos, asi pretendientes, como novicios, y aun profesos, que de doce años á esta parte han venido à probar la vida solitaria, y se han buelto á retirar de esta Venerable Congregacion con frivolos pretextos, ha sido muy raro, el que no ha salido de èlla impelido de la tiranía del vicio contrario, que es la gula; pues aunque la comida sea tosca, y humilde, como no se pone tasa en la cantidad, les ha incitado, é incita el apetito à comer mas de lo necesario, y como no tienen de ordinario el mayor trabajo corporal, de aqui es, que se les viene á relajar los estomagos, è inmediatamente acude el Demonio enemigo cruel

de nuestro bien, y hace creer à los tales engañados, que no son para esta vida, ni las comidas, que en ella se subministran dicen con sus complexiones, y á este tenor otros artificiosos enredos, que àl amor proprio parecen verdades las mas arregladas á razon, como que miran á su gusto, y libertad, y él es totalmente ciego: de que se sigue, hacerles abandonar un estado tan ventajoso à nuestras Almas, como reconocerémos, quando hayamos llegado à aquel terribilisimo trance del morir; y aun en la salud, reconoce sus incomparables ventàjas el mas ignorante, que sin pasion las medita. Mucho pudiera referiros, carisimos Hermanos, en abono de la templanza, y sobriedad en el comer, y beber; como tambien en descredito, y condenacion del vicio contrario, que tan innumerables, como irremediables daños tiene hechos á las Almas en el camino de la perfeccion; mas (á Dios gracias) tenemos admirable surtido de Divinos tratados, que hablan verdadera, y difusamente de la materia, como tan generalmente importante á todo buen Cristia-

no. Vease acerca de lo dicho la traduccion de Lecio, y de Cornaro sobre la sobriedad, y sus ventajas (que este es su titulo) impresa en Madrid el año pasado de 1782. como igualmente al Padre Fr. Luis de Granada, en el tratado de la abstinencia, de la qual, y del ayuno hablando San Basilio dice: ,, Que los que ,, militan, no contra hombres de carne, ,, y sangre, sino es contra las Potestades, ,, Principados del mundo, contra las tinieblas de este siglo, y espiritus malignos, se vè preparar à este combate ,, la abstinencia, y el ayuno: y que ,, asi como usan los Athlethas el Azeyte ,, para flotar sus cuerpos, asi el que se ,, exercita en la piedad, se fortifica con ,, la abstinencia; dando à su Alma todo ,, lo que quita á su cuerpo, en una palabra dice: que por ayuno se hicieron dignos de Dios todos los Santos.

Refiriendo San Ambrosio con el mismo espiritu las utilidades del ayuno, dice: ,, Que tiene tanta excelencia, y ,, hermosura que Jesu-Christo se deleytó en practicarlo, que tiene tanta efica-

„ cia , y poder , que es capaz de elevar
„ los hombres hasta el Trono de Dios;
„ que la palabra del Profeta Elìas , forti-
„ ficado por su abstinencia , tubo virtud
„ para cerrar el Cielo al Pueblo Judayco:
„ dar vida al hijo de la Viuda de Sarepta;
„ hacer , que lloviera , y merecer la pre-
„ sencia de Dios : finalmente , dice , que
„ su merito , y virtud , creció á propor-
„ cion de sus ayunos : *Tunc denique plus*
„ *meruit , quando plus jejunavit.* ¿ Y què es
„ el ayuno , añade este Santo , sino dis-
„ posicion verdaderamente Celestial , sub-
„ sistencia del Alma , sustento del espiri-
„ tu , vida de los Angeles , muerte del
„ pecado , y remedio , que nos procura
„ la salvacion , nos borra la culpa , ra-
„ dica la gracia , y cimienta la castidad ?
„ Eliseo continúa el mismo Santo , sus-
„ tentaba á los hijos de los Profetas,
„ imitando à su Maestro , con los frutos
„ de una viña silvestre : cubria sus me-
„ sas , y cumplia los deberes de la Hospi-
„ talidad con solas yervas del campo.

San Juan Crisostomo dice casi lo mismo en estos terminos : „ El ayuno es
„ el verdadero sustento de nuestra Alma;

,, y asi como la vianda material engruesa
,, los cuerpos, asi el ayuno fortifica las
,, Almas, y les dà alas para volar hasta
,, el Cielo sobreponerse á sus apetitos,
,, y à todo quanto el mundo les presenta
,, delicioso, y para aplicarse à las cosas
,, del espiritu. Y asi como los barcos li-
,, geros atraviesan los Mares con mas
,, presteza, que los Navios cargados,
,, que naufragan en la tempestad por su
,, demasiada cargazon: asi el ayuno ali-
,, gera el Alma, y la proporciona para
,, pasar con mas agilidad el mar de este
,, siglo, á no mirar, sino al Cielo, à
,, contar por nada todas las cosas de esta
,, vida, y mirarlas como sueños, y som-
,, bras, que se disipan, y convierten en
,, nada. El ayuno subyuga la rebeldia de
,, la carne, la reduce á la obediencia
,, de la razon, que debe regularla, re-
,, prime los impulsos de la ira, inspira
,, mansedumbre de corazon, excita la con-
,, tricion, destierra todos los deseos de-
,, sordenados, representando perennemen-
,, te à nuestra vista aquel ojo tan perspi-
,, càz del Soberano Juez, y aquel Tribu-
,, nál incorruptible donde nos debe juzgar.

,, El que ayuna tiene fervoroso el ,, espiritu, y continuamente elevado al ,, Cielo: ora con frecuencia, y repri- ,, miendo sus apetitos, y humillando su ,, Alma, aplaca la ira de Dios con mas ,, facilidad, y por eso los Apostoles ayu- ,, naban sin cesar.

,, Si la Castidad se halla destruida de ,, las dos virtudes, que la acompañan or- ,, dinariamente, es á saber, la templan- ,, za, y el ayuno, no duran mucho ,, tiempo; pero si la sostienen se man- ,, tendrá con constancia, y ceñirá final- ,, mente la corona.

,, El ayuno dice San Juan Climaco: ,, es una division de quanto puede com- ,, placer nuestro gusto, una amortisacion ,, de la concupiscencia, un destierro de ,, malos pensamientos, y sueños vergon- ,, zosos, una purificacion de la oracion, ,, un farol del Alma, una centinela del ,, espiritu, una ilustracion del corazon, ,, y sus tinieblas, un atrio de la compun- ,, cion, un humilde gemido, un pesar ,, lleno de gozo, una carcel de la ver- ,, bosidad, una de las cosas, que tran- ,, quilizan el espiritu, un muro de la

„ obediencia, un alivio del sueño, un „ remedio saludable para nuestro cuer„ po, un medianero de la venturosa paz „ de la razon, y calma de las pasiones, „ que borra los pecados, abre el Paray„ so, y ocasiona un deleyte verdadera„ mente Celestial.

Acerca de la cantidad, que bastaba á mantener un Hermitaño, Religioso, y aun Seglar, de vida virtuosa, dice Lecio opusc. de valet. cap. 2. Lo primero, que coma uno, y beba de tal suerte, que poco despues de la comida, quede apto para los exercicios de la oracion, meditacion, ò estudios, porque la razon, y la naturaleza piden, que la parte vegetatiba asi sea fomentada, que no haga daño á la parte animal, y racional, porque élla debe servir à estas dos, y las debe ayudar, y no servir de impedimento. Lo segundo, señala doce onzas de comida, y aun hasta catorce á los que trabajan corporalmente, y dice, que esta medida la usaron Varones doctos, y Santos, que viviendo en el Desierto excedian de esta medida, como dice Casiano, lolat. Cap. 23. que daban un pan

de á libra, que entre los antiguos solo era de doce onzas, y esto no solo á los ancianos, y debiles, sino á los robustos, y à los mancebos, pues por la gran experiencia hallaron, que esta medida bastaba para el sustento de la naturaleza.

Igual cantidad de doce onzas señala Lecio, y Cornaro en la citada su traduccion sobre la sobriedad, y sus ventajas, quienes hablaron de larga, y propria experiencia: supuesto lo qual debo advertiros con un grave Autor, que la persona, que desea aprovechar en la virtud, y no mortifique su apetito en la comida, y bebida, no solo no darà un paso en èlla, sino que à el cabo de largos años se hallatà muy atrasada en este espiritual camino. Y en quanto á la cantidad, dirèos, no obstante lo referido la que en estos presentes tiempos por actuales experiencias, que me asisten, es muy suficiente á la persona de mayor robustés, para mantenerse sano, y en libertad para vacar á la oracion, y contemplacion, en la vida heremitica: à saber, un puchero mediano de potage, y de 14. à 15. onzas sencillas de pan, con

alguna poca fruta, ó azeytunas, y un quartillo y medio de agua en todo el dia: de cuya regla, ù otra equivalente, hemos de procurar no pasar, comiendo, ò bebiendo, sin grave causa, un dia mas, y otro menos porque aunque es peor esta variacion à la salud, y mas al espiritu, que lo que podemos conocer, y de lo contrario, resultan à menudo enfermedades; no estar en libertad las potencias, y el espiritu, de continuo, entorpezido, y ofuscado para el exercicio de sus funciones diarias de leccion, oracion, &c. Y ultimamente, los que dán gusto à su apetito, demàs de estos trabajos referidos, padecen otras muchas incomodidades corporales, y si los tales excesos son en la cena de la noche, suceden en el sueño precisamente tales cosas, que se mancha la imaginacion de solo acordarse de èllas, y mas la lengua de mentarlas, pues es consequencia infalible, que la naturaleza espela, y se sacuda de las inmundicias, que causan las redundancias, y superfluidades en las comidas, y bebidas, aun de sola agua.

En las Obras de San Basilio hay un

tratado, de alabanzas de la Soledad, que deseoso yo de alentaros, y aliviaros, como llevo dicho, no debo pasar en silencio. Dice este gran Santo asi: la vida solitaria es la Escuela de la Doctrina Celestial, donde solo se debe estudiar una ciencia divina, solo se debe aprender à Dios, y por èl solo se adquiere en èlla la soberana, y perfecta noticia de la verdad.

La soledad es un estado donde por un comercio dichoso, y admirable se dan las cosas terrenas por las Celestiales, las transitorias por las eternas, la tierra de los muertos por la de los vivos, los bienes despectibles por otros inestimables: donde penas brevisimas nos grangean felicidades eternas: de manera, que sin grandes tesoros pueden entrar los Solitarios en este admirable trafico, pues le basta dar aquello, que tienen, por mas poco que sea, y por mas desigual, y desproporcionado que parezca á los bienes infinitos, que esperan.

O bienaventurada Soledad! Tu eres el atajo para el Cielo: eres un estado donde se vén, y corrigen sin lisonja las faltas mas secretas, y pecados mas ocul-

tos del Alma, y donde hay siempre la libertad de conversar con Dios, de consultarle, de oirle sin ser interrumpido, de recibir sus consejos, de obrar por su sabia direccion, de escuchar aquel idioma interior, conque habla á las Almas, sin que los sentidos tengan la menor noticia.

La soledad es un sepulcro en orden à las cosas de esta vida, por donde entramos en la eterna. Es un lugar donde se preparan, y bruñen las piedras, que han de entrar en la estructura de aquel Templo eterno, y mystico de Dios. Es un Puerto seguro donde se retiran todos aquellos, que quieren evitar el naufragio del mundo, es un lugar donde los enfermos mas desesperados, experimentan los efectos del poder de un soberano Medico. Es un asilo donde se ponen en salvo los heridos en el combate, y que se escaparon de las manos de sus enemigos. Es donde se curan al hombre interior las heridas mas profundas.

O bienaventurada Soledad, que mudas enteramente los hombres, y los haces nuevas criaturas! Tu buelves á los

sobervios humildes, sobrios á los intemperantes, y à los colericos apacibles. Tu conviertes la crueldad en compasion, el odio en amor, la frialdad en calor. Tu refrenas las lenguas de los maldicientes, y envidiosos. Tu les haces adquirir una perfecta castidad, à los que viven mas atormentados de los estimulos de la concupiscencia. Tu transformas en graves, y sabios, á los mas imprudentes, y ligeros. Tu corriges por el silencio à los abandonados á toda especie de palabras vanas, y frivolas, y á las chanzas mas contrarias á la honestidad, y modestia. Tu prolongas los ayunos, y vigilias, tu conservas la paz, y la paciencia. Tu enseñas la sinceridad á los hombres, y les haces ignorar los engaños, y artificios de un corazon doble. Tu encadenas con los Sagrados lazos de Jesu-Christo, à los que vivian una vida licenciosa, y vagabunda; y haces, que se corrijan, y regulen los de costumbres mas desosdenadas, y disolutas. Tu sabes elevar los hombres á la cumbre de la perfeccion, y á una consumada santidad.

O Desierto terrible à los espiritus

malignos! Donde las Celdas de los Hermitaños, son como las tiendas de un Exercito de Soldados invencibles, como las Torres de Sion, y los muros de Jerusalèn contra los Asirios, y todos quantos sitiaron esta Santa Ciudad. Hacen la guerra estos espirituales combatientes, quando con un mismo espiritu se ocupan en sus respectivos oficios, unos en cantar Psalmos, otros en orar, y otros en las fatigas del trabajo corporal.

O Vida Solitaria! Vida Santa! Vida Angelica! Vida dichosa la de los Hermitaños, sustento y vida de las Almas! Ninguna lengua es capaz de expresar el concepto que formé de ti, y ninguna voz podrá representar las delicias, que causas á mi corazon. Solos los que gozan el reposo y dulzura que tu dás, pueden conocer las alabanzas que mereces.

Ni tampoco omitiré lo que dice Casiano á los Hermitaños, á saber: no os contenteis con aquel mero espiritu de humildad y abatimiento, que os hizo llamar por tantos meses, y con tantas lagrimas á las puertas del Desierto. Aban-

zad en esta virtud, y hacerla crecer mas, y mas: pues serìa una deplorable desventura, si en vez de caminar y hacer nuevos progresos siguiendo siempre á la perfeccion, con valentia y fervor, volveis átras recayendo en un estado mucho mas baxo que el primero: pues solo se salvará, no quien comienza la vida Santa que vosotros, sino quien persevera en élla hasta el fin.

Pensad, pues, que habiendoos escogido la divina clemencia para completar el pequeño numero de sus predestinados, no debeis caer en la pereza, y frialdad, por el exemplo y relaxacion de la multitud. Vivid por el contrario como aquellas pocas Almas escogidas para merecer el Reyno de los Cielos con ellas, porque son muchos los llamados, y pocos los escogidos, y es muy pequeño el rebaño que el Padre Celestial tiene destinado para pacer su Hacienda. No penseis cometer un ligero pecado, si despues de haber prometido á Dios un estado de perfeccion, descendeis á un modo de vida tibia, ordinaria, è imperfecta.

San Eucherio dice sobre el mismo asunto lo siguiente. En vano gira por todas partes el Demonio con su acostumbrado furor en los Desiertos, como un lobo, que busca sorprehender á las ovejas encerradas, y guardadas en el aprisco; los Angeles jamas abandonan el Desierto: velan incesantemente en su custodia, y para que no guarden inutilmente esta Ciudad los que la custodian, el mismo Jesu-Christo se hace su protector, la preside, la defiende, y fortifica con una bondad muy particular. La levanta al rededor de los Desiertos, como un cerco de fortificaciones, y murallas, para que la mansion de esta porcion de fieles que escogió y amó tanto, esté tan firme y tan segura de sus enemigos, como distante, y encubierta de los mundanos.

El Bienaventurado San Juan Damasceno, en una pintura admirable que hace de la vida de los Hermitaños, exclama en estas palabras. Vosotros, que os sugetais à la autoridad de un superior, degollando vuestra propria vo-

luntad con la espada de la obediencia, considerandoos, como viles esclavos, y que no vivis para si, sino para aquel á quien os habeis sugetado por amor de Jesu-Christo, ò por mejor decir el mismo Jesus vive en vosotros, à quien habeis seguido despues de haber renunciado todo el mundo.



CRONOLOGIA
DE
HERMANOS MAYORES,

QUE HA HABIDO EN ESTA SANTA Congregacion desde el año de 1613. que el Ilustrisimo Señor Don Fray Diego de Mardones, Obispo de esta Ciudad, nombrò por primero al Venerable Francisco de Señora Santa Ana, y diò reglas á estos Anacoretas que observan, pues aunque era inmemorial haber en este sitio Hermitaños de exemplar vida, y tradicion de haberlos desde que Christo vino al mundo, no los habian tomado los Obispos baxo su proteccion: aqui se ponen sus nombres, Patria, años, que lo fueron, que años murieron, donde se enterraron, y quantos años estubieron en este Santo Desierto hasta el presente año de 1788.

I.

Venerable Francisco de Señora Santa

Ana, en el siglo Francisco Marcos Manrique, de la Villa de Meco, fue Hermano Mayor los años de 1613. 14. 15. 16. 18. y 19. se ignora los que estubo en el Desiesto, murió el de 1619. y fue sepultado en el Colegio de Niñas Huerfanas.

II.

Hermano Miguél de Jesus, en el siglo Miguèl Morales, de la Villa de Valverde, fue Hermano Mayor los años de 1620. 21. y 24. estubo en el Desierto veinte años, murió en el de 1627. y fue sepultado en el Hospital de San Lazaro.

III.

Hermano Josef de la Madre de Dios, en el siglo Josef Merino, de la Ciudad de Antequera, fue Hermano Mayor los años de 1622. y 23. se ignoran los que estubo en el Desierto, murió en el dicho de 1724. y fue sepultado en el Hospital de la Caridad.

IV.

Hermano Juan de Santa Maria, en el

siglo Juan Lopez, de la Villa de Alcobendas, fué Hermano Mayor los años de 1625, y 26, se ignora los que estuvo en el Desierto, murió en el de 1634, y fuè sepultado en la Iglesia del Hospital de San Sebastian.

V.

Hermano Lucas de la Cruz, en el siglo Lucas Lopez, de Villarejo de Fuentes, fue Hermano Mayor los años de 1630. 41. 42. 43. y 44. se ignoran los que estubo en el Desierto, el en que murió, y la Iglesia donde fue sepultado.

VI.

Hermano Josef de la Cruz, en el siglo Josef Moreno, de la Ciudad de Antequera, fue Hermano Mayor el año de 1637. se ignoran los que estubo en el Desierto, murió en el de 1638. y fue sepultado en la Ciudad de Motril.

VII.

Hermano Pedro de San Anton, en

el siglo Pedro Garcia, de la VIlla de Viana, fue Hermano Mayor los años de 1631, se ignoran los que estubo en el Desierto, en el que falleciò, y donde fue sepultado.

VIII.

Hermano Alonso de Jesus, en el siglo Alonso Hernandez, de Santiago del Arroyo, fue Hermano Mayor el año de 1629, estubo en el Desierto once, murió en el de 1637. y fue sepultado en el Hospital de San Lazaro.

IX.

Hermano Lucas de San Pablo, en el siglo Lucas Cordero, de Peredo en Portugal, fue Hermano Mayor el año de 1632. se ignoran los que estubo en el Desierto, el en que falleció, y donde se enterró.

X.

Venerable Francisco de San Josef, en el siglo Francisco, cuyo apellido se ignora, de la Villa de Carcama. fue Herma-

no Mayor los años de 1633. 40. 45. 46. 47. 48. y 49. estubo en el Desierto 16. murió en el de 1650. y fue sepultado en el Hospital de la Caridad.

XI.

Venerable Juan de la Piedad, en el siglo Juan Piedrola, de la Ciudad de Bujalance, fue Hermano Mayor los años de 1634. 35. y 36. estubo en el Desierto quarenta, se ignora en el que falleció, y donde fue sepultado.

XII.

Venerable Juan de San Pablo, en el siglo Juan Martinez, de la Ciudad de Granada, fue Hermano Mayor los años de 1637. y 43. estubo en el Desierto treinta, se ignora en el que murió, fue sepultado en el Hospital de San Sebastian.

XIII.

Venerable Blàs de San Juan Baptista, en el siglo Blàs Machado, de la Villa de

Fontinos en Portugal, fué Hermano Mayor los años de 1653, y 54, estubo en el Desierto 57, falleció en el de 1659, y fuè sepultado en el Sagrario de la Catedral.

XIV.

Hermano Juan de San Buenaventura, en el siglo Juan Camacho, de la Ciudad de Buxalance, fuè Hermano Mayor el año de 1655, se ignoran los que estubo en el Desierto, el en que falleció, y donde fué sepultado.

XV.

Hermano Antonio de San Pablo, en el siglo Antonio Reyda, de la Villa de San Fueso, fuè Hermano Mayor los años de 1656, 58, 60, 61, 62, 71, 72, 73. y 74, estubo 14 en el Desierto, se ignora el de su muerte, se enterrò en la Catedral.

XVI.

Venerable Pedro de San Francisco, en el siglo Pedro el Raposo, de la Villa de Terra, fuè Hermano Mayor los años de

1657. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. y 70. estubo en el Desierto 16, murió el de 1670. se enterrò en el Colegio de San Roque.

XVII.

Hermano Bartolomé de la Asuncion, en el siglo Bartolomé Reyes, de la Villa de Malagón, fuè Hermano Mayor los años de 1674. 75. y 76. se ignora los años que estubo en el Desierto, murió el de 1682, y fuè sepultado en el Hospital de San Martin.

XVIII.

Hermano Torquato de la Santisima Trinidad, en el siglo Torquato de Aro, de la Ciudad de Guadix, fué Hermano Mayor los años de 1677. 80. 84. y 86. se ignoran los que estuvo en el Desierto, el en que muriò, y donde fué sepultado.

XIX.

Hermano Antonio de San Josef, en el siglo Antonio Ximenez, de la Ciudad de Buxalance, fuè Hermano Mayor el año

de 1678. se ignoran los años que estubo en el Desierto, murió en el de 1680. y fue sepultado en el Hospital de San Sebastian.

XX.

Venerable Alonso de Santa Maria, en el siglo Alonso Lopez, de la Ciudad de Sevilla, fue Hermano Mayor los años de 1679. 82. 85. 96. y 1700. estubo en el Desierto 50. falleciò en el de 1727. y fue sepultado en el Hospìtal de San Jacinto.

XXI.

Hermano Josef de Jesus Maria, de la Ciudad de Lisboa, fue Hermano Mayor el año de 1681. estubo en el Desierto 7. y falleciò en el de 1686. y fue sepultado en la Iglesia de S. Martin, Calle de Monteros.

XXII.

Hermano Juan de Santa Maria, en el siglo Juan Martin, de la Ciudad de Cordoba, fue Hermano Mayor el año de 1683. estubo en el Desierto 16. se igno-

ra en el que fallecìó, y donde fue sepultado.

XXIII.

Hermano Jũan de San Nicolás, en el siglo Juan Lopez, de la Villa de Vilches, fue Hermano Mayor los años de 1687. y 88. estubo en el Desierto 9. se ignora el en que falleció, y donde fue sepultado.

XXIV.

Hermano Juan de la Asumpcion, en el siglo Juan de Ojèa, de Constantina, fue Hermano Mayor los años de 1689. y 92. se ignoran los que perseveró en el Desierto, el en que falleció, y donde fuè sepultado.

XXV.

Hermano Alonso de la Cruz, en el siglo Alonso Truxillo, de la Ciudad de Cordoba, fue Hermano Mayor los años de 1691. 93. 97. y 1701. estubo en el Desierto 17. falleciò el de 1704. y fue sepultado en la Santa Iglesia Catedràl.

XXVI.

Hermano Pedro de Santa Maria, en el siglo Pedro Gomez, de la Ciudad de Cartagena, fué Hermano Mayor el año de 1698. se ignoran los que estubo en el Desierto, el en que falleciò, y donde fuè sepultado.

XXVII.

Venerable Francisco de Jesus, en el siglo Francisco Rodriguez, de la Ciudad de Cordoba, fuè Hermano Mayor 35. años, estubo en el Desierto 53, falleciò en el de 1749. y fué sepultado en la Iglesia Catedral.

XXVIII.

Hermano Juan Agustin de la Santisima Trinidad, en el siglo Juan Godoy, de la Ciudad de Granada, fué Hermano Mayor los años de 1703. 705. y 707. se ignoran los que estubo en el Desierto, murió en el de 1709. y fué sepultado en el Hospital de la Caridad.

XXIX.

Hermano Antonio de la Concepcion,

en el siglo Antonio Rodriguez, de la Ciudad de Cordoba, fué Hermano Mayor los años de 1706. 709. 715. 716. y 717. estubo en el Desierto 19. falleciò el de 1718. y fuè sepultado en la Iglesia Catedral.

XXX.

Hermano Manuel de San Juan Baptista, en el siglo Manuel de Caravajál, de la Ciudad de Salamanca, fuè Hermano Mayor el año de 1711. se ignoran los que estubo en el Desierto, el en que murió, y donde fuè sepultado.

XXXI.

Hermano Manuel de San Josef, en el siglo Manuel Sedano, de la Ciudad de Burgos, fué Hermano Mayor los años de 1712. y 1713, estubo en el Desierto 24. murió en el de 1714, y fuè sepultado en el Hospital de la Caridad.

XXXII.

Hermano Pedro de Jesus, en el siglo Pedro Credido, de la Villa de Lora, fuè

Hermano Mayor los años de 1744. y 50. estubo en el Desierto 53. murió en el de 1768. y. fuè sepultado en la Iglesia de San Bartolomé.

XXXIII.

Venerable Andrés de San Antonio Abad, en el siglo Andrès Miranda, de la Villa de Baltanàs, fue Hermano Mayor los años de 1749. 55. y 61. estubo en el Desierto 26. murió en el de 1763. y fue sepultado en la Iglesia de San Bartolomé.

XXXIV.

Hermano Juan de San Josef, hijo de la Iglesia de la Villa de Carello, fue Hermano Mayor el año de 1753. estubo en el Desierto 35. murió en el de 1774. y fue sepultado en la misma Iglesia de San Bartolomé.

XXXV.

Hermano Pedro de San Joaquin, en el siglo Pedro Rodriguez, de la Villa de Pinesa, fue Hermano Mayor el año de

1758. estubo en el Desierto 28. murió en el de 1760. y fuè sepultado en el Hospital de la Misericordia.

XXXVI.

Hermano Josef del Santisimo Sacramento, en el siglo Josef Quintana, de la Villa de Triviana, fué Hermano Mayor el año de 1771. y se ignoran los de su estado en el Desierto, muerte, y el lugar de su enterramiento.

XXXVII.

Hermano Josef Maria de los Dolores, en el siglo Josef Lombardo, de Villanueva de los Camareros, fué Hermano Mayor el año de 1774. se ignoran los que estubo en este Desierto mas de siete, murió el de 1778. y se enterrò en este Santisimo Desierto.

XXXVIII.

Hermano Agustin del Espiritu-Santo, en el siglo Agustin Oreze, de la Repu-

blica de Genova, fué Hermano Mayor el año de 1778. y se ignoran los que estubo en el Desierto, en el que murió, y donde fuè sepultado.

XXXIX.

Hermano Ignacio de Santa Teresa, en el siglo Ignacio Maestre, de la Ciudad de Barcelona, fué Hermano Mayor el año de 1781. estubo en el Desierto diez, falleció el de 1786. y fué sepultado en el Hueco de San Bartolomè.

XXXX.

Hermano Juan de Dios de San Antonino, en el siglo Don Juan de Dios Manrique, y Aguayo, fué Hermano Mayor los años de 1782. 83. 84. 85. 86. 87. y continùa.

CONCLUSION.

POR conclusion de todo este trabajillo tomado con el deseo de servir á Dios, y á mis proximos, solo me resta suplicar á toda la Venerable Congregacion, y à cada uno de porsí, que oy existen, y que adelante vinieren, á estos mis amados Hermanos, y compañeros, que leyendo esta obra, no olviden en sus oraciones al Autor de élla: èl es un infelìz pecador, que nada ha sabido mas, que pecar, indigno de contarse por uno de los que en el dia componen tan Venerable Cuerpo; cuya confesion hago delante de toda la Corte Celestial, y militante, para que todos pidan á Dios por mi, por un efecto de caridad. No quiero tener mas memoria en los siglos venideros, que aquella, que me sea provechosa para descansar delante de Dios eternamente. Mi vida, como de impìo, debe ser, como el polvo, à quien arranca el viento de la faz de la tierra, y se resuelve en nada. Imploro en el profundo de mi dolor vuestra clemencia, y pedid á Dios me perdone: si yo logro esta

dicha, que espero, solo de la preciosisima Sangre de mi Redentór, nada son quantas honras hay en la tierra. Amen.

PROTEXTA.

COMO hijo fiel de la Santa Iglesia Catolica, Apostolica, Romana, en quien solamente está la verdad, y su consecuencia, obedeciendo los decretos de los Sumos Pontifices, especialmente, los que expidiò el Santisimo Papa Urbano VII. declarando, que los titulos de Santos, Beatos, Venerables, y otros, que denotan Santidad: y las cosas que de todas, y cada una de por si se trata, asi en este Manual, como en otro, que dì á luz, y se imprimió en el año pasado de 1785. Todo esto digo, no merece mas que una feè humana, falible, capaz de error, y solo son dichos por una opinion fundada en la piedad cristiana; pues al juicio solo de la Iglesia està sugeta la censura de esta naturaleza, y á quien me sujeto, &c.

LAUS DEO.

TABLA DE LO CONTENIDO EN este Libro.

FIN.



